



FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES,
JURÍDICAS Y ECONÓMICAS
Escuela de Trabajo Social

REMEDIACIONES ESPACIALES:

PERCEPCIÓN DE LOS POBLADORES DE LA VILLA “EL
VOLCÁN SAN JOSÉ 1” SOBRE LAS SOLUCIONES
HABITACIONALES OFRECIDAS POR EL ESTADO.

SEMINARIO PARA OPTAR AL GRADO DE
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL

AUTORES:

MIREYA ALEJANDRA CAYUQUEO PICHICÓN
CAMILA ANDREA FUENTES MORIS
TAMARA ANDREA GAJARDO CONTRERAS
VALENTINA ANDREA HOLLOWAY VALENZUELA
DONNA FRANCISCA ITURRA SANDOVAL
CAMILA PAZ MONSALVES RODRÍGUEZ
NICOLE ANDREA MUÑOZ HERRERA
RODRIGO ANDRÉS SALGADO VARGAS

DOCENTE GUÍA:
ANA MARÍA ÁLVAREZ ROJAS

Santiago – Chile
2013

Agradecimientos

La presente tesis, fue realizada por medio del esfuerzo directo o indirecto de varias personas, quienes leyendo, analizando, realizando visitas al lugar de investigación, redactando, corrigiendo y otorgando el apoyo día a día, podemos decir que logramos nuestro objetivo.

Agradecemos a nuestros padres por el apoyo incondicional que nos brindaron, desde los inicios de nuestra formación profesional, quienes nos han dado la mano en momentos en los cuales nos hemos visto perdidos, quienes día a día nos demuestran su paciencia, nos brindan su tiempo y comprensión, a diario nos entregan su amor, cariño y dedicación, lo que ha sido parte fundamental de nuestra formación en la vida desde que estábamos en el kínder, hasta ahora que estamos a corto tiempo de convertirnos en profesionales.

Destacamos que durante el proceso de investigación y desarrollo de nuestra tesis, todos contamos con el apoyo incondicional por parte de nuestras familias (primos, tíos, abuelos, hermanos), pololos (as) y amigos, quienes estuvieron con nosotros en los buenos y malos momentos, entregándonos una palabra de aliento, un “vamos, tu puedes, ya queda poco”, nos acompañaron en momentos de desesperación, angustia y también en los momentos de satisfacciones y alegrías.

Como estudiantes e investigadores directos, queremos agradecer eterna y sinceramente a la Docente Ana María Álvarez Rojas, quien como profesora guía, nos orientó desde los inicios de esta ardua tarea, nos entregó el apoyo constante durante los 10 meses de proceso, nos ayudó a levantarnos y seguir adelante en los momentos más difíciles, nos hizo crecer con sus experiencias, además de hacernos sentir iguales y no inferiores, teniendo un trato único plagado de su buena disposición, comprensión y cariño. Además, queremos darle las gracias por aquella oportunidad que nos otorgó, en cuanto a participar del seminario “La Heterogeneidad de la Pobreza. Casos de Estudio y Perspectivas de Análisis”, siendo propulsor de una gran experiencia y aprendizaje, en el cual se cumplieron todos los objetivos esperados.

Agradecemos también a los pobladores de la “Villa el Volcán San José 1”, por su disposición y confianza al momento de realizar tanto encuestas como

focus group, ya que sin su colaboración y participación, no hubiese sido posible el correcto desarrollo de la investigación.

Se agradece también el apoyo que nos brindaron aquellos que en pleno desarrollo de nuestra investigación y por diversos motivos, tuvieron que partir de nuestros lados, nos acompañaron y apoyaron, entregándonos desde arriba aún más fuerzas para continuar.

Agradecemos a todas las personas, docentes, compañeros, que siempre nos consultaron “¿Cómo va la tesis?”, “vamos, ustedes pueden”, y nos dieron su apoyo cada vez que nos cruzábamos en el patio de la universidad u otro lugar.

Realizamos una mención honrosa a nuestro Mayú, el cual nos albergó como grupo después de largas horas de trabajo, con la principal labor de hidratarnos y devolvernos a la vida y a “Franco el Gorila”, quien nos realizó descuentos especiales por ser clientes frecuentes.

Finalmente y no menos importante, agradecemos a nuestras queridas salas de estudio, que nos cobijaron durante tantas horas, días y meses, con sus olores y temperaturas elevadas, en ocasiones con las mesas al borde del derrumbe, con un computador que demoraba 1 hora en prender, pero que pese a todo, fue ahí donde surgieron grandes ideas y esta, nuestra investigación.

Se termina un proceso, el cual estuvo invadido de buenos y malos momentos, nos agradecemos entre nosotros ya que pese a las peleas, discusiones y grandes diferencias, logramos seguir adelante, llegar a nuestro objetivo y por sobre todo comprendernos, entendernos y conocernos, aprendiendo que siempre en la vida nos encontraremos con personas iguales, similares o diferentes a cada uno de nosotros, con las cuales tendremos que aprender a convivir para lograr nuestras metas.

Eternamente agradecidos y...

¡MISIÓN CUMPLIDA!

“Los del Volcán”

Índice

<i>Introducción</i>	6
CAPÍTULO 1	7
<i>Marco de Antecedentes</i>	8
Desde 1965 a 1972	9
Desde 1973 a 1989	11
Desde 1990 hasta nuestros días	15
Contextualización Puente Alto	19
Conjunto habitacional “Volcán San José”	22
<i>Problematización</i>	24
<i>Objetivos</i>	29
Objetivos Generales	29
Objetivos Específicos	29
CAPÍTULO 2	30
<i>Marco de Referencia</i>	31
Justicia espacial	31
Democracia	33
Diversidad	34
Igualdad	36
Derecho a la ciudad	38
Remediaciones Espaciales	42
CAPÍTULO 3	45
<i>Marco Metodológico</i>	46
Enfoque	46
<i>Técnicas de recolección de datos</i>	48
Focus group	49
<i>Triangulación de la Información</i>	52
<i>Triangulación de Investigadores</i>	52
<i>Triangulación de datos</i>	53
<i>Tipo de Población</i>	53
<i>Criterio de selección de la muestra</i>	53
ANEXO CAPÍTULO 3	54
CAPÍTULO 4	60
<i>Presentación de la información</i>	61
<i>Descripción de procedimientos para la encuesta</i>	61
<i>Presentación de Resultados de encuesta</i>	61

<i>Descripción de procedimientos para el focus group</i>	72
<i>Marco de Análisis focus group</i>	73
CAPÍTULO 5	86
<i>Análisis final</i>	87
<i>Conclusiones</i>	Error! Bookmark not defined.
BIBLIOGRAFÍA	98
<i>Recursos Electrónicos</i>	99
ANEXOS	103

Introducción

Este documento tiene como finalidad presentar los resultados de la investigación de terreno realizada en la comuna de Puente Alto, específicamente en la villa “El Volcán San José 1”, cuyo propósito fue conocer las percepciones de los pobladores sobre las remediaciones espaciales ofrecidas por el Estado en este lugar.

La realización de esta investigación se origina a partir del conocimiento que existe sobre la injusticia social, inequidad y desigualdad territorial que genera el diseño e implementación de la política de vivienda, concentrando nuestro interés en las distintas intervenciones y sobre intervenciones que ha desplegado el Estado en este sector, analizando para ello, las percepciones de los pobladores sobre estas acciones desde el concepto de justicia espacial y las tres dimensiones operacionalizadas por Susan Fainstein: democracia, diversidad e igualdad.

Se considera relevante abordar este estudio, ya que de acuerdo a la revisión bibliográfica realizada previamente, no existe mayor conocimiento en torno a la problemática de la política de vivienda social, desde la perspectiva del Trabajo Social, y tampoco sobre la percepción de los pobladores ni su vinculación al concepto de justicia espacial.

De acuerdo a lo mencionado, se presenta un documento que consta de 5 capítulos que darán cuenta de la realización de este estudio y el desarrollo de la problemática. El primer capítulo presenta una reconstrucción histórica de la política de vivienda social y la contextualización de la comuna donde se ubica la villa “El Volcán San José 1”. En el segundo capítulo, se plantean los ejes teóricos de la investigación, desarrollando para ello, los conceptos de justicia espacial y sus 3 dimensiones, derecho a la ciudad y remediaciones espaciales. En el tercer capítulo se aborda la metodología utilizada para el estudio y los instrumentos empleados, como una encuesta y el desarrollo de un focus group. En el capítulo cuarto se presentan los resultados del estudio, obtenidos de la utilización de estos instrumentos. Finalmente, en el quinto capítulo, se da a conocer el análisis de la información y las conclusiones de la investigación, además de discutir críticamente en torno al rol del trabajador social dentro de la política pública de vivienda.

CAPÍTULO 1

Marco de Antecedentes

En el Chile de principios del siglo XX, se observa que uno de los principales problemas de los sectores más desfavorecidos, es la falta de vivienda. Entre los detonantes de este hecho, se encuentra la explosión demográfica producida por la migración campo – ciudad de los habitantes de la época. Debido a ello, surgen “discusiones asociadas a la problemática de la vivienda de los pobres de la ciudad, aparecen temas cuya vigencia se mantiene hasta la actualidad y que recobran fuerza en cada coyuntura: ¿Quién debe resolver el problema de la habitación? ¿El Estado o los privados?, ¿Cuál es la implicancia social de mantener y arrastrar el problema?, ¿Cuál es, en este caso, el interés público y el interés privado? ¿Cómo se relacionan mutuamente?” (Hevia, 2003: 58)

Chile tiene más de 100 años de política habitacional. La primera Ley de Habitaciones Obreras se formula en 1906, de acuerdo a lo planteado por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU). Se trata de “la primera iniciativa estatal, al nivel de intervención nacional, para dar una respuesta a la preocupación por el tema habitacional, a través de la promulgación de la Ley 1.838 (20.02.1906) “Sobre Habitaciones Obreras”, que creaba los Consejos de Habitaciones Obreras, que se coordinaban a través de un Consejo Superior que funcionaba en Santiago.” (MINVU, 2004:54). Esta Ley, buscaba garantizar las condiciones mínimas de higiene para la vivienda popular. En 1965 se institucionalizan las acciones de vivienda, a través de la creación del MINVU que regulará la adquisición y mejora de viviendas. Estas acciones se harán parte de una política de vivienda acorde a las necesidades de cada época, la que funciona hasta el día de hoy.

A partir de lo señalado anteriormente, se ha optado por presentar el marco de antecedentes dividiéndolo en tres grandes periodos: desde 1965 a 1972, ya que es en este periodo donde el Estado chileno asume la responsabilidad de institucionalizar la problemática de acceso a vivienda para los sectores más vulnerables de la población. Posteriormente, se abordará el periodo desde 1973 a 1989, caracterizado por la implementación del sistema económico neoliberal, el Estado subsidiario y las nuevas formas de valorización del suelo, elementos que configurarían los lineamientos de la política de vivienda hasta la actualidad. Por último, desde 1990 hasta la

fecha, fase en la que se privilegió disminuir el déficit habitacional heredado de la “dictadura militar”, quedando en evidencia la deficiente implementación de la política de vivienda.

A continuación, describimos en detalle cada uno de los períodos señalados.

Desde 1965 a 1972

Según el MINVU, a comienzos de los años ‘60 existen unas 28 instituciones —dependientes de ocho ministerios— las cuales intervienen en asuntos de vivienda, urbanización y equipamiento. Hasta ese momento, la Corporación de la Vivienda (CORVI), creada en 1953, ejecuta, urbaniza, remodela y reconstruye barrios en coordinación con el Ministerio de Obras Públicas (MOP). Para enfrentar esta situación, el 16 de diciembre de 1965 se crea el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo (MINVU) a través de la Ley 16.391/1965. Junto con la creación del MINVU, se reorganiza la institucionalidad del sector y se crea la Corporación de Servicios Habitacionales (CORHABIT) que brinda asistencia técnica y social a los programas de vivienda; la Corporación de Mejoramiento Urbano (CORMU), que coordina los grandes proyectos de renovación urbana, y la Dirección de Obras Urbanas. Dos años más tarde se reforma ésta última, convirtiéndose en la cuarta de las corporaciones del período: la Corporación de Obras Urbanas (COU), que se encarga de la infraestructura y el equipamiento (MINVU, 2004:54).

La creación de este ministerio, surge a raíz de las problemáticas habitacionales de la época relativas al déficit habitacional, con la finalidad de crear políticas de vivienda que otorguen soluciones a las demandas de “los sin techo”¹. En el gobierno de Eduardo Frei Montalva iniciado en 1964, se busca la disminución del déficit de vivienda, incorporando programas de desarrollo habitacional, como escuelas y centros asistenciales, entre otros, indicando que para dar una óptima solución al problema, se requiere la participación directa de las familias beneficiadas. Según Espinoza (1998), “(...) se pone en marcha un vasto programa de “promoción popular”. Este programa se encuentra al centro de una política de integración y participación social dirigida por el Estado y el partido gobernante. El programa ideológico asociado a esta política proclamaba las virtudes de la comunidad popular

¹“Los Sin Techo” se entiende por personas que no tienen acceso a la vivienda

capaz de llevar a cabo la autoconstrucción de sus viviendas y la organización de sus condiciones de vida. Con la “Promoción Popular” de Frei Montalva no se trataba, por lo tanto, de responder solamente a la crisis habitacional, sino que también realizar una activa política nacional-populista sin poner en tela de juicio las estructuras de la sociedad chilena. La política de vivienda debía mantener la actividad económica, responder a reivindicaciones urgentes y acrecentar la integración institucional de los marginales urbanos” (Espinoza, 1998:7)

Por su parte, San Martín (1972) plantea que “se establece el Programa Plan de Ahorro Popular (PAP) mediante Decreto Supremo 553/1967, de 26 de septiembre, que contempla cinco planes básicos de ahorro de acuerdo a las necesidades habitacionales y la capacidad económica de los distintos grupos de bajos ingresos (operación sitio, sitio urbanizado, sitio urbanizado con vivienda básica de 20 m², sitio urbanizado con vivienda de 42 m² o departamento). El programa de “operación sitio” corresponde a loteos oficiales y semi urbanizados en los cuales el habitante se encarga de construir su propia vivienda. Este se apoya en el programa de auto fabricación de viviendas o “fábricas populares de viviendas”, así como en los bancos y cooperativas de materiales” (San Martín, 1972:159).

Por otra parte, Espinoza indica que “las operaciones sitio, bautizadas como operaciones “tiza” por los pobladores (al final, los sitios quedaban sólo trazados), no pueden acoger a toda la demanda. Al comienzo del programa, 50.000 familias se inscriben en Santiago y dos años después, sus solicitudes siguen sin solución. El gobierno promete acceso a sitio durante 1967 a todos los pobladores inscritos en 1965 y anuncia que serán excluidos de la “operación sitio” los pobladores que tomen terrenos” (Espinoza, 1988: 281).

A raíz de la fuerte demanda de vivienda sin satisfacer, el gobierno de la época se ve envuelto en una crisis, por lo que, “se produce un brote de movilizaciones reivindicativas populares en torno al acceso a terrenos, los que no pueden contenerse con los programas de la administración. Tampoco se puede reprimir, sobre todo después de la masacre de pobladores de Puerto Montt de marzo de 1969” (Castells, 1973:41).

Rodrigo Hidalgo, en el texto “Santiago en la Globalización” (2004), indica que en el período descrito se observó un incremento de la demanda de

viviendas en las ciudades, debido, por una parte, al crecimiento importante de la población; y, por la otra, al fenómeno de la migración campo – ciudad. Debido a esto se generaron movilizaciones sociales motivadas por el déficit habitacional, en las cuales la población dio a conocer sus demandas de acuerdo a las necesidades de vivienda, que llevaron a replantear los modos a través de los cuales el Estado estaba llevando a cabo los objetivos inicialmente trazados.

Según plantea el MINVU (2004), de acuerdo al mejoramiento habitacional de la época, durante el Gobierno de Salvador Allende, en el año 1971, se consideraba realizar la reparación de las viviendas en mal estado y el mejoramiento de la vida de los habitantes más pobres y vulnerables de la población, por otra parte, se crea el plan de Ahorro Popular que buscaba modificar la situación en relación a las postulaciones y otorgamiento de viviendas.

Desde 1973 a 1989

Durante la segunda mitad de la década del '70, surge un modelo de “política habitacional (centrada en el instrumento de subsidio a la demanda y su complemento con el ahorro y crédito)” (MINVU, s/f: 184) esto bajo el marco de la dictadura militar, y de los cambios introducidos en el modelo de desarrollo y organización del Estado. Este nuevo modelo es el sistema Neoliberal, el cual va a producir una reorganización de las políticas públicas en general y liberalizará la economía, trayendo consigo un claro predominio del sector privado por sobre las acciones del Estado. Este “nuevo modelo de desarrollo impuso con gran rigidez los principios de la economía de libre mercado; esta estrategia de desarrollo buscó el crecimiento económico por medio de la desregulación de la economía y la apertura al comercio exterior” (Hidalgo, s/f: 226)

Durante esta década, tuvo gran significación la transformación que tendrían las políticas de vivienda, “representada por la creación de Comités Habitacionales Comunales en 1974, que tuvieron como objetivo elaborar y ejecutar planes y programas encaminados a dar solución habitacional a las poblaciones con insatisfactorias condiciones de salubridad y de vivienda” (Álvarez, 1975: 23)

A partir de esta nueva visión de la política de vivienda, se realizan diversos cambios en las políticas dirigidas a este ámbito. En 1976 se crea la Secretaria Ministerial Metropolitana, y las Secretarías Regionales Ministeriales en cada región del país. Junto a esto, se promulga una nueva Ley General de Urbanismo y Construcciones², la cual va a plantear los lineamientos de las políticas de vivienda hasta el día de hoy.

Para 1979, se promulga la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU) (MINVU, 2009), la que tiene como fin la liberalización del mercado del suelo, dentro del modelo denominado “economía social de mercado”, estableciéndose que el suelo no es un recurso escaso, por lo que el crecimiento natural de las áreas urbanas era posible, siendo necesario aplicar sistemas de planificación con una mínima intervención estatal, siendo la función de dicha entidad esencialmente indicativa brindando un marco global de intervenciones de los agentes privados. Sin embargo, al contrario de lo esperado, el crecimiento de las áreas urbanizables aumentó el valor del suelo, “debido a los procesos especulativos que esa mayor disponibilidad generó en los territorios liberados por el mercado” (Sabatini, 2000: 227)³

Esto trajo como consecuencia “una activa política de erradicación de poblaciones marginales – es decir, de los campamentos-, lo que provocó importantes movimientos de población al interior de la ciudad de Santiago y en otras ciudades del país” (Hidalgo, 2004: 227) “Según un catastro elaborado por la Secretaria Ministerial de Vivienda y Urbanismo de la Región Metropolitana de Santiago, (en la época) existían 340 campamentos que contenían 51.797 familias (259.000 personas). Para el caso del Gran Santiago, el mencionado catastro llegó a la cifra de 294 Campamentos, habitados por aproximadamente 44.789 familias, es decir, por unas 223.957 personas”⁴ (Molina, 1985: Parr. 22)

Según Hidalgo (1999), estas erradicaciones originaron importantes transformaciones en el límite urbano de las áreas metropolitanas del país, destacando en estos territorios un alto nivel de segregación social,

² Es el cuerpo legal que contiene los principios, atribuciones, potestades, facultades responsabilidades, derechos, sanciones y demás normas que rigen a los organismos, funcionarios, profesionales y particulares en las acciones de planificación urbana, urbanización y las construcciones, que se desarrollen en todo el territorio de la nación (Artículo 1º y 2º LGUC). (Ministerio de Vivienda y Urbanismo)

³ Sabatini en Hidalgo, R. (2004), La vivienda social en Santiago de Chile. Santiago en la globalización ¿Una nueva ciudad?. Ed. Sur, Santiago de Chile.

⁴ Molina, I. en Hidalgo, R. (1999), La Vivienda Social en Chile: La Acción del Estado en un Siglo de Planes y Programas, Ed. Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales, Barcelona, España.

potenciado por la política de desarrollo urbano implementada, lo cual llevo también a determinar que las comunas ubicadas en la periferia de la ciudad fueran el único destino de localización de los pobladores marginados.

Como solución a estas familias provenientes de campamentos, se implementó un tipo de vivienda económica (en cuanto a los materiales y forma de construcción), que ha sido utilizada hasta el día de hoy. Este tipo de vivienda son las llamadas “Viviendas Sociales Básicas”, viviendas “unifamiliares o en bloques de altura, cuya superficie construida promedio no supera los 42 metros cuadrados. Estos nuevos patrones habitacionales se convirtieron en un símbolo de la periferia de la mayoría de las ciudades chilenas” (Hidalgo, 1999, 228)

Esta situación provoca que el Estado concentre sus esfuerzos en los hogares más vulnerables, mencionando que la dificultad de estas familias para acceder a mayores oportunidades para satisfacer sus necesidades, en especial la vivienda, es su baja capacidad adquisitiva, determinando entonces que “ayudaría a las familias más necesitadas suplementando su poder adquisitivo con subsidios directos, en tanto los bancos privados ofrecerían financiamiento suplementario” (MINVU, 2004: 184) apareciendo de ésta forma como solución al acceso a las viviendas sociales básicas, el “Subsidio Habitacional”⁵ lo cual supone que los individuos sean responsables directos de la adquisición de la vivienda para solucionar su problema habitacional.

En definitiva, el subsidio habitacional tiene relación con un premio al ahorro de las familias por lo cual se le exige al beneficiario “un esfuerzo previo reflejado en un ahorro inicial mínimo necesario para optar al subsidio, el cual sumado al crédito hipotecario le permitirá completar el precio de la vivienda” (MINVU, 2004: 185)

En 1984 se efectúan importantes cambios a este tipo de acceso a la vivienda, se reformula la adquisición de la vivienda y se da origen al “Programa de Vivienda Básica (PVB)”, que sería el primer paso para una vivienda social, ampliando además la adquisición de vivienda a otro tipo de beneficiario, puesto que tan solo podían acceder a estas viviendas básicas,

⁵ En ¿Qué es el subsidio Habitacional? <http://www.subsidio.cl>

las familias únicamente identificadas por las municipalidades como vulnerables.

El programa de Vivienda Básica, está orientado a la población de menores recursos, y que se encuentren en los estándares más bajos de condiciones de vida (hacinamiento, insalubridad, allegamiento, etc.) "Su justificación se encuentra en el objetivo de solucionar el déficit habitacional (cobertura), con énfasis en la atención de las familias que se ubican en el primer y segundo quintil" (DIPRES, 2000: 2).

El PVB, abre además un nuevo sistema de obtención de la vivienda para las familias vulnerables, incorporando a esto una nueva forma de identificación de la pobreza, a través de la Ficha CAS⁶, lo que sumado al ahorro previo, permite a las familias acceder a la vivienda. "Las viviendas básicas que se asignan mediante este sistema pueden optar a un subsidio equivalente al 75% del valor de la vivienda, sin superar las 180 UF" (MINVU, 2004: 6)

Como consecuencia de estos cambios efectuados a la política de vivienda, se realiza un "ajuste" de las políticas de desarrollo urbano en el año 1985, dando un giro en los objetivos planteados en un comienzo por el Estado. "Se dicta el DS 31 que sostiene: el suelo urbano es un recurso escaso, el derecho a la propiedad puede tener restricciones en función del bien común, la libre iniciativa y el mercado deben sujetarse a la planificación estatal y por último, es necesario promocionar el uso intensivo del suelo y de áreas consolidadas, a fin de evitar el crecimiento en extensión" (MINVU, 2004: 5)

Con estos nuevos ajustes, en 1987, "el gobierno redefine y simplifica sus programas, para mejorar la focalización de los subsidios habitacionales en la población más necesitada"(MINVU, 2004: 7). Por esto, se crean programas especiales y específicos para cada demanda de los pobladores, como por ejemplo, se introdujeron modificaciones al Programa de Vivienda Básica, para facilitar el acceso del adulto mayor y de las mujeres jefas de hogar. Así mismo, al Programa de Vivienda Progresiva se puede postular en forma independiente a la primera y segunda etapa, toda vez que esta última tiene una relación directa con los asentamientos que fueron objeto de alguna de

⁶ El objetivo principal de la Ficha CAS es identificar, priorizar y seleccionar las personas, potenciales beneficiarios de programas sociales, sobre la base de un puntaje, al conjunto de postulantes a un determinado subsidio estatal, de tal manera de decir quiénes han de verse beneficiados por el Programa en cuestión. (Pavez M., Venegas G.,s/f:6)

las modalidades que construyeron casetas sanitarias en los antiguos Campamentos y Operaciones Sitio.

Sin embargo, con estas acciones, el gobierno de la época no pudo lograr sus objetivos en cuanto a superar la marginalidad y el déficit habitacional del país, puesto que, a pesar de haber construido una gran cantidad de viviendas cubriendo el stock de familias sin techo, estas viviendas no fueron las adecuadas en cuanto a la calidad de la construcción, a pesar de haber sentado las bases de un sistema adquisitivo de vivienda, como lo es el subsidio habitacional, que ha sido utilizado hasta la actualidad (CCHC⁷, 1987).

Desde 1990 hasta nuestros días

Con la llegada de la democracia, la política social de vivienda en Chile, desde mediados de la década de los 90 hasta comienzos del siglo XXI, deberá responder al déficit habitacional existente (Sugranyes, 2003). Las estrategias de los gobiernos de la “Concertación Democrática” apuntaron a “cuantificar” las políticas de vivienda tanto a nivel nacional como metropolitano, poniendo especial énfasis en la entrega de este beneficio para los sectores más vulnerables de la población.

A partir de la política habitacional “basada en el subsidio a la demanda y orientada al mercado” (Sugranyes, 2005:36), el Estado Chileno asume un rol subsidiario a la hora de cómo se lleva a cabo la entrega de viviendas sociales para los más pobres, además es en los 90 dónde se pone en práctica el sistema de licitaciones⁸ en el cual el Estado hace partícipe a las empresas privadas para que éstas se adjudiquen la construcción de obras (viales, civiles, etc.), de esta forma se asignan y entregan recursos gubernamentales para paliar, en este caso, la demanda habitacional. “El subsidio a la oferta ha sido clave para asegurar la participación de las empresas en la construcción de viviendas de bajo estándar, un desafío que no se ha logrado superar en la mayoría de los países de América Latina. El subsidio a la oferta ha logrado hacer de la construcción de viviendas públicas un rubro de alta rentabilidad, un negocio para un grupo pequeño y selecto de empresas grandes” (Sugranyes, 2005:37).

⁷ Cámara Chilena de la Construcción.

⁸ Licitación: Concurso de proponentes autorizados para cotizar la construcción de una obra material de acuerdo a las bases administrativas, bases técnicas, especificaciones técnicas y planos generales y/o de detalle aprobados por el SERVIU para dicho objeto, de acuerdo a las normas establecidas por decreto.

No obstante, cabe destacar que el desarrollo de estrategias subsidiarias por parte de los gobiernos de la concertación “han favorecido a los sectores de menores ingresos con esfuerzos especiales de focalización, lo que se tradujo en una importante mejoría en la condición social de los hogares.”(Sugranyes, 2005: 40). A su vez con esta puesta en marcha, los gobiernos de la concertación “democrática” apuntaron a programas sociales que dieran solución de manera rápida y efectiva a la problemática de vivienda, los cuales cuentan con asistencia técnica en proyectos y ejecución de viviendas sociales. Además se crearon programas que tienen relación con la movilidad habitacional, vinculados con el acceso a una vivienda de “bajo costo” usada o nueva, para el beneficiario del subsidio social (*Ver Anexo n°1, pág. 104*). Estas políticas de vivienda responden a las necesidades contextuales, en relación al aumento de la pobreza y de la creciente necesidad de vivienda de los sectores medios. Así mismo hay que entender este proceso en relación al momento político social de los 90, el cual se enmarca en lo que hemos planteado con anterioridad (regreso de la democracia).

En los gobiernos democráticos se continuó el proceso de erradicación de campamentos y “poblaciones” desde el Área Metropolitana de Santiago hacia la periferia. Esto se explica, por una parte, porque el precio del suelo de las comunas céntricas y peri céntricas resultaba excesivamente elevado para los montos que el Estado estaba dispuesto a pagar considerando la reducción del gasto fiscal desde la dictadura militar, lo que se mantuvo con los gobiernos de la concertación. Por otra parte, se consideró que las comunas centrales resultaban lugares estratégicos para el desarrollo de proyectos comerciales e inmobiliarios por sus ventajas de localización y por el mayor precio del suelo. De ahí que el Estado privilegiara aquellas zonas de la ciudad donde era posible adquirir paños a más bajo costo para destinarlos a la construcción de vivienda social.

Sin embargo, esta ubicación periférica de la población pobre acentuó su segregación socio espacial, ya que las familias que ocuparon las viviendas provenían de campamentos ubicados en distintos puntos de la capital y fueron obligadas a concentrarse todas en esos espacios. De este modo, las familias pobres quedaron concentradas en un mismo espacio y desarraigadas de su entorno de origen, muchas veces perdiendo su fuente laboral y sus redes de apoyo (Hevia, 2003: 69). Además, hay que tener en

consideración que las comunas receptoras de beneficiarios de viviendas sociales, por lo general, ya eran lugares empobrecidos, con pocos recursos urbanos, bajo equipamiento social, mala conectividad y con ausencia de áreas verdes. El traslado de las viviendas, entonces, se hace a lugares con escaso equipamiento de bienes y servicios como escuelas, consultorios, transporte público y alejados de los centros de actividad.

Es mediante este proceso que los gobiernos de la concertación enfocaron sus energías en cubrir el déficit para las familias que lo requerían, pasando por alto un tema fundamental para que la política de vivienda sea exitosa: la calidad de la vivienda y su localización. Esta limitación se pone en evidencia cuando los problemas de mala calidad constructiva de las viviendas sociales es denunciado por los medios de comunicación. Para Rodríguez y Sugranyes (2005) este problema tuvo su origen en gran medida en la preocupación desmedida por la focalización y por absorber el déficit, la nula importancia otorgada a la calidad del entorno urbano, a la localización y a la conexión con la centralidad. Por tanto, los habitantes de condominios no pueden progresar en razón de sus bajos ingresos y porque los costos de las transacciones son un obstáculo a una mayor movilidad.

El carácter cautivo de este mercado que parece satisfacer a todos sus actores, señalan Rodríguez y Sugranyes (2005), unido a la falta de innovación tecnológica, impedía innovar y generar propuestas alternativas. Asimismo, estos autores identifican las dificultades de convivencia entre residentes, como el problema social más agudo que experimentan los condominios de vivienda social (Rodríguez y Sugranyes, 2005).

En relación a lo anterior, los autores proponen mejorar la calidad de la propuesta tanto en aspectos del tamaño de la vivienda como de la localización y del hábitat residencial, recuperando y mejorando lo ya existente. En ningún caso, proponen aumentar el stock puesto que no hay déficit. Del mismo modo, se identifica como causa de la mala calidad constructiva de las viviendas sociales, a la poca regulación del Estado a las empresas constructoras privadas que tenían las licitaciones. En el texto de Hevia (2003) “La Política de Vivienda en Chile: una Mirada Crítica”, publicado en la Revista Perspectivas⁹, se plantea que más tarde y a raíz de

⁹ En “Revista Perspectivas de Trabajo Social. UCSH”. N° 13, Santiago 2003.

la evaluación crítica que se hace de la política, comienzan a introducirse en el año 2000 en el gobierno de Ricardo Lagos, ajustes en los programas para optimizar los estándares de calidad de las viviendas, además de crear programas adicionales que mejoraran las condiciones de vida de las personas, como por ejemplo el programa “Quiero mi Barrio”, que buscaba corregir el entorno de las poblaciones a través de la gestión comunitaria. En efecto, a partir del año 2000, se cambia el concepto de vivienda social por el de condominio social, el cual contemplaba reformas en cuanto a la habilitación de espacios comunitarios. Sin embargo, gran parte de los problemas que surgen a partir de la entrega de estas viviendas, hasta el día de hoy no han sido solucionados ya no solo en términos de la calidad estructural de la vivienda, sino que también, de la habilitación de espacios comunitarios en las poblaciones.

En el gobierno de Sebastián Piñera, que comienza en el año 2010, se siguen las mismas líneas de acción de los gobiernos anteriores en relación a la construcción de viviendas sociales en la periferia. Su programa de gobierno en general se enfoca en la clase media, y en relación a esto sumó un nuevo programa destinado a este segmento de la población.

Por otro lado “su plan se caracteriza porque asocia ‘ciudad’ con ‘seguridad’, con ‘vigilancia’ y con ‘control social’ hacia grupos de menores ingresos. Nos referimos, específicamente, al programa “Barrio en Paz” y a los tribunales vecinales para acercar la justicia a la gente. El plan también apunta a mantener el rol subsidiario del Estado; el aumento del rol fiscalizador del Estado al sector privado; la reorganización de las instituciones del Estado; la incorporación de las empresas privadas en políticas de ciudad; la privatización del sector público y de las infraestructuras colectivas; la redefinición de los actores del desarrollo urbano: la empresa privada (la Cámara Chilena de la Construcción) y el Estado (Ministerio de Vivienda y Urbanismo en función fiscalizadora); y la resignificación de la ciudadanía, la que puede expresar su opinión en materias de política urbana, pero con carácter no vinculante” (Rodríguez,2010: 127). Además al inicio de su gobierno tuvo que lidiar con el terremoto que afectó a la zona centro sur del país, por lo que gran parte de los recursos destinados a vivienda se focalizaron en la reconstrucción.

Contextualización Puente Alto

Esta comuna nace en el año 1892 al amparo de la ley 4.111 de Comunas Autónomas y pertenece administrativamente a la Provincia Cordillera que se asienta en el extremo sur – oriente de la Región Metropolitana. Limita al norte con la comuna de La Florida, al sur con la cuesta más baja del río Maipo que la separa de la comuna de Pirque. Al este, limita con San José de Maipo, y al oeste, con la comuna de La Pintana y San Bernardo. Según el Censo 2002, Puente Alto, con más de medio millón de habitantes, es una de las comunas más grandes de Chile. “La tasa de crecimiento de Puente Alto ha aumentado, consecuente con el incremento neto de población. En el período 2002-2010 la tasa de crecimiento fue de un 44,7% en los 8 años, equivalente a un 5,58% anual, esta tasa sobrepasa la proyección establecida para el mismo periodo, estimada en un 3% anual” (PLADECO, 2011: 8)

Según Hidalgo (2004) el alto crecimiento de la población se debió principalmente a las políticas de erradicación de campamentos aplicadas desde los años 80, esta política contribuyó a la configuración de una población homogénea, al salir los habitantes de escasos recursos de los espacios de mayores ingresos.

El siguiente cuadro muestra con claridad los cinco municipios que concentraron la casi totalidad de las erradicaciones. Entre ellos se encuentra la comuna de Puente Alto. También muestra la llegada y salida de las familias erradicadas desde comunas del sector oriente de la Región Metropolitana hacia la periferia.

Familias erradicadas en la ciudad de Santiago entre 1979 y 1985, según municipios de llegada y salida.

MUNICIPIOS	LLEGARON	%	SALIERON	%
La Granja	8.518	29,49	1.392	4,82
Pudahuel	3.826	13,24	2.435	8,43
Renca	3.564	12,34	1.077	3,73
Puente Alto	2.936	10,16	326	1,13
San Bernardo	2.065	7,15	623	2,16
Maipú	2.002	6,93	2.075	7,18
Nuñoa	1.741	6,03	1.771	6,13
La Cisterna	1.149	3,98	1.542	5,34
San Miguel	1.000	3,46	1.865	6,46
Quilicura	560	1,94	731	2,53
La Florida	400	1,38	2.871	9,94
Conchalí	305	1,06	1.544	5,34
La Reina	120	0,42	874	3,03
Quinta Normal	0	0,00	627	2,17
Providencia	0	0,00	205	0,71
Las Condes	0	0,00	2.511	8,69
Santiago	0	0,00	2.823	9,77
Otros (*)	701	2,43	3.595	12,45
TOTAL	28.887	100,00	28.887	100,00

(*) Municipios localizados fuera del área urbana de Santiago

Fuente: Morales y Rojas (1986), modificado por el autor (Hidalgo, 2004: 229)

A partir de lo presentado en el cuadro, se desprende que la comuna de Puente Alto acogió un 10,16% de las erradicaciones entre esos años, desde donde emigró tan solo un 1,13% de las familias, convirtiéndose en una de las comunas con mayor número de campamentos erradicados a partir de 1980.

Además, la comuna se transformó en una de las mayores acreedoras de conjuntos de viviendas sociales, de acuerdo a las cifras obtenidas del Censo

1992 “registrando 62.331 viviendas y hacia el año 2002 ya se habían construido más de 76.500 nuevas viviendas, incrementándose el universo total de 141.000 viviendas para la fecha”¹⁰

Es en esta comuna que se ubica el sector de Bajos de Mena, “población de 13 mil departamentos en blocks sociales que se construyeron entre 1994 y 2004. De todas estas viviendas, unas 11 mil ofrecen un estándar de vida inferior a lo establecido por los DS 174 y 49, que rige la actual política habitacional” (CCHC, 2012: 13). De acuerdo a ello, es que las viviendas del sector “tienen su base histórica en desaciertos en la implementación de programas habitacionales de viviendas con subsidios públicos, que fueron ejecutados con bajos estándares de calidad en la década de los 90’, cuyos múltiples efectos en las condiciones sociales y urbanas existentes, tales como deterioro prematuro de las edificaciones, condicionan y configuran el escenario de pobreza urbana y desintegración social” (Zapata, Galleguillos, Wehrhahn, 2009: 635)

Estas características de deterioro en las viviendas provocan “un contexto de gran precariedad urbana, alta vulnerabilidad social, carencia de servicios y serios problemas de conectividad interna y externa, lo cual convierte a este sector en uno de los más complejos y necesitados de intervenir a nivel nacional, (...) carece de comisarías, supermercados, farmacias, estaciones de servicios y prácticamente de toda oferta pública y privada de servicio que constituyen los atributos urbanos que entendemos como mínimos” (MINVU, 2012: 4)

Según MINVU, el sector de Bajos de Mena, abarca un territorio de 600 hectáreas donde residen 122.278 habitantes aproximadamente, y “constituye un escenario de profunda estigmatización, alta concentración de pobreza y condiciones de aislamiento que favorecen la proliferación de la criminalidad, especialmente tráfico y consumo de drogas. A esto se suma un contexto social de gran insatisfacción y desconfianza por parte de los vecinos y los

¹⁰ I. Municipalidad de Puente Alto. En Tesis “Identidad Social de los habitantes de la población Carol Urzúa pertenecientes a la comuna de Puente Alto”. En tesis para optar al grado de Magister de Psicología, con mención en Psicología comunitaria. Por Pérez. A. Universidad de Chile. Santiago, Chile; 2012 Pág. 9. Extraído el 12 junio de 2013, a las 11:10 am. Revisar en http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2012/cs-perez_a/pdfAmont/cs-perez_a.pdf.

respectivos conflictos que este escenario ha generado con las autoridades” (Zapata, Galleguillos, Wehrhahn, 2009: 635)

En este sector conviven distintas villas que se han conformado por más de 50 años, “El Volcán San José”, “San Miguel”, “Marta Brunet”, “Francisco Coloane” y “Pedro Lira”, entre otras, las que se hicieron conocidas a raíz del deterioro de su infraestructura, destacando entre ellas la villa “El Volcán” San José debido a la deplorable situación ocurrida con las lluvias del 97. Esta villa adquiere relevancia como foco de atención para este estudio.

Conjunto habitacional “Volcán San José”

En el año 1996, la constructora COPEVA se adjudica la licitación y edificación del conjunto habitacional “Volcán San José¹¹”. Estas viviendas fueron otorgadas a familias favorecidas por el programa Vivienda Básica SERVIU (Servicio de Vivienda y Urbanismo) la cual alberga un aproximado de 3.500 viviendas.

Posteriormente, en el año 1997 fuertes temporales que azotaron la zona central del país, evidenciaron la precariedad de las construcciones y el déficit estructural de las viviendas, provocando “anegamientos, inundaciones y filtraciones en varias poblaciones y sectores de Santiago y del país. En particular los departamentos de “El Volcán San José” resultaron¹² seriamente afectados.” (Sandoval, 2005: 3).

La mediatización del problema, mostró los bajos estándares en la calidad de la construcción de la vivienda básica, afectando la calidad de vida de los habitantes del sector, ya que “el conjunto acusaba deficiencias también en relación con el diseño: falta de espacios para uso público, ausencia de fachadas en el diseño del conjunto y de los blocks, escaleras cruzadas entre ellos, muros con bajísima capacidad de aislamiento térmico y acústico. (...), A todo ello se sumó la restricción de la intimidad como uno de los cambios

¹¹ El conjunto habitacional “Volcán San José”, se compone de 3 villas: Volcán 1, 2 y 3.

¹² Según Sandoval, “La situación catastrófica producida en la población tuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación, y gran repercusión en la opinión pública. La prensa presentó el caso como las casas de nylon”, en alusión a los plásticos y mallas que se entregó a los propietarios para proteger los departamentos de la lluvia. Las imágenes circularon por todo el país y en el extranjero, y desde entonces, las viviendas de El “Volcán San José” han sido conocidas como las “casas de plástico”.

significativos para las personas, con consecuencias no menores para las familias” (Sandoval, 2005: 2)

Así mismo, continúa Sandoval: “La situación catastrófica producida en la población tuvo una amplia cobertura en los medios de comunicación, y gran repercusión en la opinión pública. La prensa presentó el caso como las “casas de nylon”, en alusión a los plásticos y mallas que se entregó a los propietarios para proteger los departamentos de la lluvia.” (Sandoval, 2005: 3)

La autoridad pública representada en el SERVIU “ofreció reparaciones y soluciones a las condiciones de los edificios, y más tarde, ante las presiones de los pobladores, inició una demanda civil contra COPEVA que, por su parte, contrademandó al SERVIU por daños a la imagen pública de la empresa. Luego se establecieron las primeras modificaciones a las Bases Técnicas Generales para Vivienda Social relacionadas con protección hídrica, y se anunció la revisión del funcionamiento del SERVIU a nivel nacional y de sus programas habitacionales” (Sandoval, 2005: 3).

Sin embargo, a pesar de estas acciones, “los propietarios continuaron reclamando por una solución satisfactoria. Muchos abandonaron sus viviendas el primer año, mientras otros siguieron intentando obtener una solución definitiva a su problema, participando en diversas movilizaciones, demandas y querellas en que reclamaban indemnización por los daños que la mala calidad de los departamentos les había ocasionado. En este proceso no dejó de haber conflictos entre los propietarios, ya que algunos aceptaron las reparaciones mientras otros se negaban a llegar a un acuerdo con el SERVIU.” (Sandoval, 2005: 4)

Durante el invierno del año 2000, los temporales afectaron las viviendas reparadas ocasionando nuevas movilizaciones enfocadas a encontrar respuesta a sus problemas. “En junio, un centenar de vecinos se tomó las oficinas del SERVIU Metropolitano. En abril de 2001, un grupo de dieciséis pobladores de El Volcán realizó una huelga de hambre en el gimnasio de la villa, demandando soluciones puntuales para el invierno de ese año, y también que se eliminaran los intereses por morosidad. En mayo, un grupo de pobladores se tomó la Embajada de Francia para pedir una mediación en

un conflicto en que sentían no ser escuchados por el Ministerio de Vivienda.” (Sandoval, 2005: 4).

Producto de las movilizaciones anteriormente mencionadas, el Estado propuso el “Plan de Movilidad”¹³, el cual tuvo como resultado “que cerca de 60 por ciento de las familias salió de la población: 672 familias se habrían cambiado a otra vivienda SERVIU, 759 compraron una vivienda en el sector privado, y 875 familias optaron por la reparación de las viviendas.” (Sandoval, 2005: 5). Además no todas las familias que abandonaron la villa tuvieron historias satisfactorias.

Luego de 5 años de la aplicación del “Plan de Movilidad”, se reconocen “distintos grupos sociales con diferentes problemas de vivienda” (Sandoval, 2005: 6). Además, se caracteriza por ser “un territorio en destrucción / reconstrucción permanente y que se ha ido poblando de nuevos habitantes: tomas de departamentos, erradicados de campamentos y allegados resultantes del crecimiento natural de la población.” (Sandoval, 2005: 6)

Problematización

Una vez presentado los antecedentes relativos al contexto general del estudio, procedemos a la formulación de nuestro problema de investigación.

La política de vivienda social desarrollada por el Estado Chileno, responde a las necesidades histórico-contextuales de cada época. De acuerdo a esto, se plantea que la política implementada durante los últimos 40 años en Chile, levanta muchas interrogantes en cuanto a su planificación y ejecución, debido principalmente a sus consecuencias a nivel local, regional y nacional (Rodríguez y Sugranyes, 2005, Hidalgo 2004, Hevia, 2003, Sandoval, 2005). La villa “El Volcán San José 1”, es un ejemplo paradigmático de los resultados de la política de vivienda social de los gobiernos de la Concertación (bajo la lógica del subsidio habitacional), la cual, como ya se

¹³ El Plan de movilidad consistía en “Alternativas de solución que se ofrecería a los propietarios de las villas afectadas: (a) cambiar la vivienda por otro departamento SERVIU, pagando la diferencia de precio; (b) vender la actual vivienda al SERVIU y, con el producto de la venta, comprar una vivienda en el sector privado; o (c) entregar su vivienda al SERVIU para su reparación y retornar a ella una vez concluidos los trabajos”. (Sandoval.2005:5)

indicó, exhibe problemas en su concepción y diseño, lo que traerá consigo la necesidad de una serie de remediaciones espaciales que los distintos gobiernos se han visto en la obligación de emprender desde fines de los noventa hasta la actualidad.

La ejecución de la política de vivienda, ha generado en la Región Metropolitana una serie de desigualdades territoriales visualizadas principalmente en las comunas periféricas de la ciudad. Como se mencionó anteriormente, Puente Alto es una de las comunas con mayor recepción de habitantes de campamentos y construcción de viviendas sociales. Un ejemplo de esto es la unidad barrial “Bajos de Mena”, que se caracteriza, según David Carvajal, encargado de SECPLAC de I. Municipalidad de Puente Alto, por ser un lugar homogéneo, compuesto por distintos tipos de vivienda social (piso, block y dual), lo cual es determinante a la hora de reconocer la unidad barrial. Cabe considerar que este informante señala que el sector desde 1960 hasta la fecha, ha cumplido la función de recibir población de viviendas sociales.

En este sector se encuentra la población el Volcán San José, construida en 1996 y dividida en El Volcán 1, Volcán 2 y Volcán 3. Esta se compone de población vulnerable, con un alto índice de cesantía y con una tasa de densidad habitacional que se aproxima a 3500 viviendas departamentos tipo Block.

Como fue señalado, esta población se dio a conocer cuando a mediados del año 1997, las viviendas fueron deterioradas, casi en su totalidad, por el fuerte temporal que azotó en esa época a la región, generando un gran impacto mediático y en el escenario nacional, ante lo cual se las denomina como las casas de “nylon” o “casas COPEVA”¹⁴. Esta situación trajo consigo una serie de problemáticas para las cuales se han implementado distintas medidas paliativas que apuntan a mejorar la calidad habitacional del sector (Sandoval, 2005).

¹⁴ De acuerdo con Sandoval, A. “la prensa presentó el caso como “las casa de Nylon”, en alusión a los plásticos y mallas que se entregó a los propietarios para proteger los departamentos de la lluvia. Las imágenes circularon por todos país y en extranjero, y desde entonces, las viviendas “El Volcán San José 1” han sido conocidas como las casa de plástico”. pág. 2005, en sitio sur.

Es necesario mencionar que en la villa “Volcán San José 1”, existen distintos tipos de tenencia de las viviendas¹⁵. Esta conformación de la villa a través de diferentes tipos de ocupación, le otorga un carácter heterogéneo¹⁶ a la población, ya que esta se ha constituido a través de mecanismos de erradicación de poblaciones diversas, en etapas diferentes.

Respecto de las acciones desarrolladas por el Estado en la villa “el Volcán San José 1”, orientadas a mejorar la calidad de la vivienda y del espacio comunitario, este trabajo plantea que estas soluciones han generado nuevas desigualdades a partir de la intención de querer revertirlas.

En base a la experiencia vivida por la villa “El Volcán San José 1”, y la forma en cómo se aborda la problemática de vivienda, podemos sostener con Musset (2010) que “los modos actuales de gobernabilidad favorecen de dos maneras la construcción de territorios diferenciados y heterogéneos: (...) por una parte las políticas urbanas, hoy en día el proceso de delimitación territorial crea territorios locales dotados de herramientas y/o modos de gestión específicos, adaptados a contextos urbanos cada vez más caracterizados por desigualdades sociales y espaciales. Por otra parte, numerosos grupos de ciudadanos, al denunciar la ineficacia de la gestión urbana por las autoridades públicas, también manifiestan su descontento y expresan sus reivindicaciones a escala de barrio o de calle (es decir su espacio de vida)” (Musset, 2010: 14).

Por consiguiente, se plantea que este diseño de soluciones genera espacios de desigualdad, en donde “la aceptación de las desigualdades puede formar parte del contrato social sobre el cual se basa una sociedad bien ordenada, pero todo contrato está hecho para ser apelado en cualquier momento por la parte que toma conciencia del carácter no equitativo...” (Musset. 2010: 471). En este sentido, es importante preguntarse por aquellas acciones del Estado que, buscando corregir la desigualdad espacial, la han acentuado. Así, no resulta extraño pensar que estas acciones reproducen las condiciones de injusticia que ocasionaron la intervención del Estado en materia habitacional,

¹⁵ Según lo planteado por Sandoval, se refiere a aquellas condiciones contextuales de adquisición de la vivienda, la cual se genera a partir del abandono que realiza la población residente del sector. Este hecho da lugar a categoría de propietario, a arrendatarios, Allegados y “Tomadores” de Campamento Cardenal Carlos Oviedo y otras personas de la Región Metropolitana

¹⁶ Se entiende como población heterogénea, a aquella referida al espacio social y lugar de procedencia de los habitantes. Ya que esta villa se configuró con personas que provenían de distintos sectores del país, sobre todo de la Región Metropolitana

entendiendo por ello, “un sistema basado no solamente en la aceptación, sino también en la maximización de las disparidades socioeconómicas” (Musset. 2010:480).

La situación de la villa “El Volcán San José 1” - siguiendo a Musset (2010) - se traduce en una serie de problemáticas sociales relacionadas con la desigualdad territorial, la injusticia social y la inequidad territorial. Ello nos lleva a preguntarnos por lo que sería o no una “ciudad justa” y cuáles serían entonces los mecanismos para lograrla. Para lo anterior el concepto de justicia espacial se operacionaliza en tres dimensiones que, para Susan Fainstein (2008) dan contenido a este término. En primer lugar, la igualdad, en segundo, la democracia y por último, la diversidad.

En suma, la villa “El Volcán San José 1” ha sido objeto desde su creación, de una serie de remediaciones espaciales, como también de prácticas de ocupación ilegal por parte de habitantes de distintas comunas de la ciudad de Santiago con problemas de vivienda, fenómenos que la han ido transformando en una comunidad híbrida, compleja y deteriorada, con concentración de problemáticas sociales y pobreza extrema, cuyos habitantes parecen no terminar de encontrar solución a sus problemas habitacionales.

Por lo expuesto, sabemos que las remediaciones espaciales no han reducido la desigualdad socio espacial o territorial, sino que éstas parecen haberse profundizado. Ha aumentado la estigmatización territorial de esta población, su aislamiento y la sensación de vivir en un gueto.

Para el Trabajo Social es fundamental no sólo el impacto producido por las políticas de vivienda social, sino también, los efectos indeseados de las acciones desplegadas con la intención de “mejorar” una propuesta pública que, en palabras de Rodríguez, más que una política de vivienda social ha sido una política de construcción de viviendas baratas.

Por otra parte la presente investigación, contribuiría a ampliar el conocimiento sobre esta temática, lo que puede tomarse como referencia y herramienta que facilite las acciones de los profesionales para futuras investigaciones e intervenciones otorgando una base teórica y práctica, que permita un mejor y mayor desarrollo de la intervención social.

A partir de la información y la reflexión presentadas nos preguntamos:

¿Cómo son percibidas este conjunto de acciones por los propios habitantes del lugar, desde la adjudicación del beneficio inicial hasta el día de hoy?

¿Cuál es su nivel de satisfacción o insatisfacción con las distintas soluciones que les ha ido dando el Estado a su problema habitacional?

¿Qué relación establecen los habitantes de la villa el “Volcán San José 1” entre su actual condición habitacional y las acciones de remediación de las que ha sido objeto el lugar donde habitan?

¿Qué relación es posible establecer entre estas acciones de remediación y lo que sería una ciudad justa?

Objetivos

Objetivos Generales

1. Conocer la percepción de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1” sobre las remediaciones espaciales realizadas por el Estado en sus espacios habitacionales.
2. Analizar dichas percepciones a la luz del concepto de justicia espacial.
3. Discutir en torno al rol del Trabajador Social en un escenario de Política de Vivienda Social como el que existe en Chile.

Objetivos Específicos

- 1.1. Recoger la opinión y el discurso de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, en relación con las intervenciones del Estado de las que han sido objeto en materia de vivienda.
- 2.1. Relacionar la percepción de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1” con la dimensión de la justicia espacial relativa a la democracia.
- 2.2. Relacionar la percepción de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1” con la dimensión de la justicia espacial relativa a la diversidad.
- 2.3. Relacionar la percepción de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1” con la dimensión de la justicia espacial relativa a la igualdad.
- 3.1. Presentar los principales resultados de este estudio para su publicación en la revista de Trabajo Social de la UCSH “Perspectivas”.

CAPÍTULO 2

Marco de Referencia

En este capítulo se abordarán los conceptos de justicia espacial, democracia, diversidad e igualdad, derecho a la ciudad y remediaciones espaciales, los cuales sustentan la formulación de nuestro problema.

Justicia espacial

Edward Soja (2008) plantea que, “el funcionamiento normal del sistema urbano es una fuente privilegiada de desigualdad e injusticia en la medida que la acumulación en el marco de la economía capitalista de las decisiones ligadas directamente a las localizaciones, tiende a la redistribución de las riquezas a favor de los ricos y en detrimento de los pobres” (Soja, 2008: 6). De acuerdo a Veiga (2012) y Santana (2012), ello se manifiesta a través de la conformación de núcleos urbanos que concentran actividades económicas primarias, secundarias y terciarias. Además, se constituyen en sectores segregados y diferenciados, distribuidos residencialmente por sectores de primera, segunda y tercera clase, en donde las realidades comunales se desarrollan en relación a esta distribución.

Ante estas condiciones urbanas que se generan en la ciudad actual, se configura el escenario Sudamericano, el cual se desarrolla como un espacio heterogéneo.

A partir de estas distribuciones urbanas tan desiguales, el “Concepto de justicia y su relación con nociones como democracia, igualdad, ciudadanía y derechos cívicos, asume un nuevo sentido en el actual contexto por varias razones. La intensificación de las desigualdades económicas y la polarización espacial asociadas a la mundialización de la economía, la mundialización neoliberal y a la nueva economía, así como también a la difusión transdisciplinaria de la perspectiva espacial crítica” (Soja, 2008:7).

Según Moreno (2010), la justicia posee dos perspectivas básicas, una de ellas basada en la noción de igualdad, la cual alude al hecho de que toda persona tiene idénticos derechos y obligaciones, por lo que propone que los individuos en similares circunstancias deben ser tratados de la misma manera” (Ares y Mikkelsen, 2010: 210)¹⁷ de esta forma toda desigualdad es

¹⁷ Moreno, A. (2010) en “Ciudad, Sociedad, Justicia: un enfoque espacial y cultural”; Ares y Mikkelsen; EUDEM; Mar del Plata, Argentina.

una injusticia. El otro punto de vista está basado en la idea de que no todos los hombres son iguales y aquí es donde se destaca la teoría de John Rawls, para quien, “las desigualdades no son necesariamente contrarias a la justicia como equidad y que esta última consiste en optimizar las desigualdades a fin de asegurar que sean las menos posibles” (Ares y Mikkelsen, 2010: 210). Sin embargo, “la justicia no es un ideal o un valor que permanezca en un plano superestructural, sino que tiene una dimensión (...) de este modo, desde la geografía es posible abordar nociones como la justicia y la igualdad” (Ares y Mikkelsen, 2010: 210)

En cuanto a cómo se entiende la justicia en el ámbito espacial, de acuerdo con Musset (2010), esta se refiere a diferencias entre territorios determinados que los configuran como espacios diferenciados en términos de ventajas y desventajas urbanas.

Para Harvey en tanto, la justicia social se entiende como “la aplicación de principios de justicia a conflictos que surgen de la necesidad de la cooperación social al buscar una mejora individual” (...) “articulado en la idea una distribución justa a la que se pueda llegar justamente”. (Ares y Mikkelsen, 2010: 211)

A partir de lo señalado anteriormente, se puede relacionar la justicia social con el desarrollo urbano equitativo de las ciudades, de esta forma se origina el concepto de justicia espacial. Reynaud (2010) “entendió la justicia socio-espacial como el conjunto de medios utilizados por los poderes públicos para atenuar las desigualdades socio-espaciales (...) además consigue igualar las oportunidades y los resultados de los ciudadanos” (Reynaud, 2010: 211)

En relación con lo anterior Soja (2008) “hace alusión a que la interpretación de las dinámicas urbanas contemporáneas ligadas a la reestructuración económico global caracterizadas, grosso modo, por el aumento de la pobreza urbana y por el aumento multiescalar de la desigualdad socio-espacial están encaminadas a una búsqueda de una mayor justicia espacial” (Santana, 2012: 80)

Por otra parte, Marcuse señala que “una acción justa sería la que no está influenciada por el poder. El foco de la planificación puesto en la solución de la distribución sugiere que una ciudad justa, es simplemente una ciudad sin

injusticia de distribución, aceptando la estructura existente, sus leyes e institucionalidad dada” (Link, 2010: 158)

Entonces para comprender el término es necesario destacar que el concepto de justicia espacial está determinado por un contexto específico espacial (ciudad), y vinculado a un esfuerzo real de transformación. “Ante ese escenario es que la transformación urbana juega un rol central y, por lo tanto, se vuelve objeto de lucha por el derecho a una ciudad justa. Así los derechos urbanos y la justicia estarían mediados por la organización espacial del poder político. (Link, 2010: 157)

Democracia

El término de Democracia bajo la consigna de Ciudad Justa desarrollada por otra teórica de la justicia espacial como es Susan Fainstein, alude a aquellas condiciones urbanas que favorecen a la participación social en un contexto particular. Se entiende que este concepto se define, según el diccionario de la Real Academia Española, (RAE) (2013) como “la doctrina política favorable a la intervención del pueblo en el gobierno. Predominio del pueblo en el gobierno político de un estado”¹⁸.

A continuación, se abordarán las implicancias de esta noción para el desarrollo urbano.

Primero que todo, para comenzar a construir el concepto de Democracia, se establece que este apunta a “la necesidad de buscar derechos, espacios y procesos sociales utópicos, y por consiguiente una mayor justicia, a pesar de estar vigentes las condiciones que perpetúan diversas desigualdades, (Santana, 2012:78).

Por consiguiente la Democracia, se entiende desde la justicia espacial como una dimensión que apunta a propiciar las condiciones necesarias para la participación espacio-territorial. Por lo tanto, esta dimensión de acuerdo a Santana (2012) se plantea como “un ideal urbano, proveniente de luchas e ideas surgidas dentro del amplio espectro de las potencialidades de la vida urbana. Por ello, Soja hace un llamado a que se reconozca la espacialidad como generadora de injusticia, además de ser producida por ella. De esta manera las acciones políticas emprendidas por los movimientos sociales

¹⁸ Definición extraída de www.rae.es

para alcanzar la justicia tendrían mayor éxito si el espacio fuera tenido en cuenta más allá de ser un escenario inerte de lucha” (Santana, 2012:82)

A partir de lo anterior, se reconoce que la Justicia Espacial, en su dimensión de Democracia se entendería como “una forma de interpretación geográfica de la justicia, como un elemento para la acción política, útil a los movimientos sociales urbanos; lo cual implica que la justicia espacial tenga: una dimensión concreta y material (espacio percibido), una dimensión abstracta relacionada con los discursos e ideas (espacio concebido) y otra dimensión vivencial (espacio vivido). (Santana, 2012: 81)

Entonces, se señala que el concepto de Democracia apunta a reconocer la participación como acción ciudadana o ciudadanía “es la acción social que localiza en un lugar, la ciudad, y que la reconstruye al imprimir acción sobre la misma. La ciudad es medio de la ciudadanía, pero la ciudadanía, a su vez es la acción que hace posible la ciudad” (Alguacil, 2000: 160)

En consecuencia, Alguacil (2000) señala que es necesario establecer reciprocidad, entre ciudad, ciudadanía y democracia. Para así, satisfacer las necesidades humana de mejor manera.

Diversidad

Otra de las dimensiones que permite analizar la Justicia Espacial, refiere al concepto de Diversidad, entendida desde la RAE como “variedad, semejanza, diferencia y abundancia, gran cantidad de variadas y distintas cosas”. Por ende, para el enfoque de la Justicia Espacial, la diversidad se refiere a aquellas expresiones sociales, culturales y étnicas, que enriquecen el desarrollo urbano.

Para esto, se alude al concepto de justicia como elemento aglutinador, es decir, al “carácter multiséntico que el concepto de justicia tiene, ligado a los diferentes contextos espaciotemporales y sociales en los que es producido; la segunda es que la justicia suele ser esgrimida como un arma de confrontación política —sea esta legal o violenta—, y la tercera característica, y más analizada por Harvey, es el problema del particularismo/universalismo, que plantea el difícil dilema de cómo conciliar las diferencias económicas, sociales, raciales o étnicas de todo el entramado

de lugares en el mundo con los ideales de derechos e igualdad universal — sin caer en el autoritarismo”.(Santana,2012:78)

Cabe destacar, que la implementación de políticas de vivienda, según Rodríguez (2005) ha generado territorios homogéneos en relación al tipo de población que reside en dichos espacios, vulnerando el principio de diversidad ya que no se establecen espacios con variedad de realidades y procedencia de sus residentes.

Entonces, el término diversidad aplicado a la Justicia Espacial en el desarrollo urbano, debe estar relacionado “a la aceptación de la diferencia la que se concretiza materialmente a la mixtura de usos del espacio, la mixtura de ingresos de los ciudadanos en el mismo espacio, la accesibilidad de los espacios públicos a todas las razas y etnias” (Fainstein, 2005)¹⁹

Para ello, según Soja (2008) se debe considerar 4 principios orientadores que favorezcan la diversidad:

1. “La zonificación urbana no debería nunca ser utilizada con fines discriminatorios”
2. “Las fronteras intra-urbanas debieran ser siempre porosas”
3. “Los espacios públicos deberían ser vastos, accesibles a todos pero también variados de manera que los grupos cuyos modos de vida pueden ser contradictorios no estén obligados a compartir el mismo espacio”
4. “En la medida de lo posible, pero también en la medida que eso corresponda a los deseos de los residentes, los usos del suelo deberían ser mixtos”.²⁰

¹⁹ Traducción libre al español de Soja, Edward; 2008; La Ciudad y la Justicia Espacial; Revista Spatial Justice/Justice Spatiale. Realizada por Ana María Álvarez, académica UCSH.

²⁰ Traducción libre al español de Soja, Edward; 2008; La Ciudad y la Justicia Espacial; Revista Spatial Justice/Justice Spatiale. Realizada por Ana María Álvarez, académica UCSH.

Igualdad

En cuanto al concepto de igualdad desde la Justicia Espacial, se puede construir de la siguiente manera. Primero se define según la RAE como “Correspondencia y proporción que resulta de muchas partes que uniformemente componen un todo”, y “Ante la ley principio que reconoce a todos los ciudadanos capacidad para los mismos derechos”

Para esto, Reynaud (1981) plantea la noción de igualdad entendida geográficamente en dos conceptos:

“a) igualdad de oportunidades, lo que supone que todas las clases socio-espaciales tengan las mismas estructuras económicas y niveles idénticos de, por ejemplo, dotaciones educativas, sanitarias, comerciales o culturales.

b) una igualdad de acceso. En sentido sociológico, ello dependería de los recursos económicos personales, educación recibida y contexto cultural. En sentido geográfico podría referirse por ejemplo, a los costes de desplazamiento (o distancia) de los usuarios a los equipamientos o a las amenidades del entorno.

En aras de evitar los implícitos y lograr un entendimiento más completo cabría aludir también a la igualdad en cuanto a cargas u obligaciones entre los sujetos relevantes.” (Reynaud, 1981:118) La noción de igualdad, como recuerda Smith (1980), “se sustenta en las ideas democráticas y en los ideales igualitarios de la filosofía occidental y alude al hecho de que toda persona tiene idénticos derechos y obligaciones, por lo que propone que los individuos en similares circunstancias deben ser tratados de la misma manera” ²¹

Fainstein en la Revista Justice Spatiale/ Spatial Justice (2008), plantea seis principios para favorecer la igualdad: 217)

1) “Todo nuevo proyecto de construcción debería comprender vivienda destinadas a parejas con salarios inferiores al promedio, ya sea en el lugar mismo o en otro sector, de manera que el acceso a una vivienda decente y a un entorno de calidad sea posible para todos los ciudadanos”

²¹Smith en Moreno J. en torno a los conceptos de equidad, justicia e igualdad espacial artículo 8 archivo en pdf.

- 2) “Ninguna familia ni empresa debería ser relocalizada o desplazada contra su voluntad con el objetivo de favorecer el desarrollo económico local o el equilibrio comunitario”
- 3) “Los programas de desarrollo económico deberían dar prioridad a los intereses de los propietarios y de los empleados de pequeñas empresas. Todo nuevo desarrollo de actividades comerciales debiera acompañarse del desarrollo de espacios públicos y en la medida de lo posible, favorecer el comercio cooperativo o independiente.”
- 4) “Los mega proyectos urbanos deberían ser objetos de una atención particular y verse obligados a integrar elementos a favor de poblaciones de bajos ingresos creaciones de empleos y servicios públicos. En el caso en que los fondos públicos sean invertidos en este tipo de proyectos la participación pública en provecho público debiera ser obligatoria.”
- 5) “Los costos del transporte en las aglomeraciones debieran mantenerse muy bajos.”
- 6) “Los responsables del acondicionamiento urbano debieran participar activamente en los debates sobre los proyectos urbanos, presionar por proyectos igualitarios y esforzarse por impedir el desarrollo de programas favorables a los más ricos de manera desproporcionada.”(Fainstein, 2005)²²

²² Traducción libre al español de Soja, Edward; (2008) “La Ciudad y la Justicia Espacial”; Revista Spatial Justice/Justice Spatiale. Realizada por Ana María Álvarez, académica UCSH.

A continuación se presentará un esquema de síntesis respecto a las dimensiones de justicia espacial:



Derecho a la ciudad

En directa relación con la noción de justicia espacial se encuentra la del Derecho a la Ciudad (Lefebvre, 1984). El capitalismo como modelo de desarrollo ha ocasionado múltiples consecuencias en la construcción de las ciudades en cuanto a su proceso urbano. Según plantea Harvey, "(...) las ciudades han surgido mediante concentraciones geográficas y sociales de un producto excedente. La urbanización siempre ha sido, por lo tanto, un fenómeno de clase, ya que los excedentes son extraídos de algún sitio y de alguien, mientras que el control sobre su utilización habitualmente radica en pocas manos". (Harvey, s/f: 24). Por lo tanto, se puede afirmar que existe una estrecha relación entre la urbanización y el desarrollo del capitalismo.

La absorción de excedente de capital, ha transformado las ciudades mediante la "destrucción creativa"²³, en la cual los capitalistas

²³López, E. (2008) "Revista electrónica de geografía y ciencias sociales vol. XII) "Destrucción creativa y explotación de brecha de renta: discutiendo la renovación urbana del peri-centro sur poniente de Santiago de Chile entre 1990 y 2005". Departamento de urbanismo, Universidad de Chile. Santiago, Chile. P. 11.

a) Nueva construcción y primera etapa de uso: el precio de la vivienda refleja su valor original y sólo disminuye ligeramente, mientras que la renta capitalizada aumenta debido al desarrollo urbano circundante.

intencionalmente aprovechan la desvalorización natural de las edificaciones, reinvertiendo en el suelo urbano en construcciones más rentables. Engels, lo plantea de forma clara al comprender que “el crecimiento de las grandes ciudades modernas concede al suelo localizado en determinadas áreas, particularmente en aquellas que se hallan centralmente situadas, un incremento artificial y colosal de su valor. Los edificios erigidos sobre las mismas deprimen su valor en vez de incrementarlo, porque dejan de estar adaptados a circunstancias que no dejan de modificarse, siendo entonces derribados y sustituidos por otros (...) son demolidos y en su lugar se construyen tiendas, almacenes y edificios públicos”.(Engels, 1935: 33)²⁴

Frente a estos efectos del desarrollo neoliberal se plantea una nueva visión política llamada “derecho a la ciudad”. La ciudad al ser relegada a los intereses de los capitalistas, dejó de pertenecer a los ciudadanos, por lo que Lefebvre aboga a través del derecho a la ciudad por “rescatar el hombre como elemento principal, protagonista de la ciudad que el mismo ha construido”. El derecho a la ciudad es entonces restaurar el sentido de ciudad, instaurar la posibilidad del “buen vivir” para todos, y hacer de la ciudad “el escenario de encuentro para la construcción de la vida colectiva” (Sugranyes y Mathievet, 2010: 25).

Por su parte, Borja (2003) define el derecho a la ciudad como “un espacio político, donde es posible la expresión de voluntades colectivas, es espacio para la solidaridad, pero también para el conflicto. El derecho a la ciudad es la posibilidad de construir una ciudad en la que se pueda vivir dignamente, reconocerse como parte de ella, y donde se posibilite la distribución

b) Los propietarios-rentistas, por la gradual e inevitable desvalorización de sus construcciones, tienden a desinvertir, produciendo una merma en la calidad de la edificación, una baja considerable en las rentas percibidas, y un efecto de abaratamiento de las rentas que se expandirá al resto de las propiedades del barrio.

c) En muchos casos observados, agentes de mercado inmobiliario tienden a acelerar procesos de abandono, generando sentimientos racistas o clasistas de decadencia entre la población residente (en el caso norteamericano, atemorizando a la población blanca con la llegada de nuevos habitantes negros, con el fin de adquirir esas propiedades a bajo precio y posteriormente re-venderlas a precio mayor precisamente a las familias de color, en una práctica que se denomina blockbusting).

d) Las instituciones financieras que podrían operar en el lugar declaran estas áreas como inviables, dificultando aún más el acceso a fondos para mantención y reparación por parte de los habitantes locales (redlining). Aalbers insiste en que, en las áreas urbanas que han sido demarcadas con esta condición, se observa mayor presencia de minorías étnicas o grupos sociales excluidos (Aalbers, 2006).

e) Se produce abandono progresivo de las propiedades, aunque no por inutilizables sino por no ser rentables. Juegan papeles clave en este proceso el endurecimiento de requisitos y ordenanzas municipales y el costo de los seguros, de haberlos. Finalmente, “el mercado inmobiliario [toca] fondo, deteriorando todo un barrio, al extremo de que cada una de las propiedades se puede comprar por una bagatela. Este es el momento en que la gentrificación se convierte en una posibilidad real” (Darling, 2005, p. 1021)

²⁴ Engels, F., en “Derecho a la Ciudad”, Harvey, D. (s/f).

equitativa de diferentes tipos de recursos: trabajo, de salud, de educación, de vivienda, recursos simbólicos: participación, acceso a la información, etc.”²⁵

La urbanización no solo es un desarrollo comercial, un “caos, monstruosidad o una máquina compresora e inexorable. Es y debería ser una veta cuya riqueza se exprese en términos de infraestructura, redes sociales, de economía... posee tantas oportunidades de integración y de realización de sí misma que deberían estar a disposición de cada habitante de la ciudad mediante el trabajo de las instituciones.” (Sugranyes y Mathievet, 2010: 207)

Como se mencionó anteriormente, este desarrollo urbano ligado al crecimiento comercial ha traído una serie de consecuencias en la configuración de la ciudad, por lo que “desde entonces un conjunto de movimientos populares, organizaciones no gubernamentales, asociaciones profesionales, foros y redes nacionales e internacionales de la sociedad civil, comprometidas con las luchas sociales por ciudades justas, democráticas, humanas y sustentables, están construyendo una Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad que busca recoger los compromisos y medidas que deben ser asumidos por la sociedad civil, los gobiernos locales y nacionales, parlamentarios y organismos internacionales para que todas las personas vivan con dignidad en nuestras ciudades.” (Carta Mundial por el Derecho a la Ciudad, 2004-2005: 1). Esto con el objetivo de contrarrestar el impacto del sistema económico capitalista sobre el espacio urbano.

De acuerdo a ello, Brow y Kristansen (2009) plantean los cinco principios del derecho a la ciudad, los que serían: la libertad y el beneficio de la ciudad para todos; la transparencia, la equidad y la eficiencia en la administración de la ciudad; la participación y el respeto en la toma de decisiones democráticas de cada zona; el reconocimiento de la diversidad cultural, social y económica; y la reducción de la pobreza, la exclusión social y la violencia urbana”²⁶

Además de estos cinco principios, se esbozan seis fundamentos estratégicos del derecho a la ciudad, los cuales permiten dar cuenta de la complejidad de mirar la ciudad como un espacio que se hace propio y en dónde la sociedad

²⁵ Borja, Jordi (2010) en “Ciudades para Tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias”; Sugranyes, A. y Mathievet, C.; Editorial Habitat International Coalition (HIC); Santiago, Chile; Pág. 25

²⁶ Brow y Kristansen (2010) en “Ciudades para Tod@s: por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias”; Sugranyes, A. y Mathievet, C.; Editorial Habitat International Coalition (HIC); Santiago, Chile; Pág. 199

construye la vida colectiva, de esta forma la gente vuelve a ser dueña de su ciudad.

Estos fundamentos son, según Zárata (2011):

1. El ejercicio pleno de la ciudadanía: es decir una ciudad donde las personas ejercen los derechos humanos y disfrutan de las libertades fundamentales, a través de escenarios de bienestar colectivo fundado en la equidad, dignidad y justicia social
2. La función social de la ciudad, de la tierra y de la propiedad: Una ciudad en donde se garantice la satisfacción de las necesidades de la población, las cuales son consensuadas colectivamente. De esta forma se asegura la utilización de un territorio socialmente justo y ambientalmente equilibrado. Para lograr esto es necesario generar mecanismos que contrarresten la especulación, la segregación urbana y la exclusión.
3. La gestión democrática de la ciudad: Una ciudad que permita la participación ciudadana de forma vinculante, es decir donde las propuestas ciudadanas sean consideradas para la formulación e implementación de políticas públicas, además de incidir en el desarrollo urbano.
4. La producción democrática de la ciudad y en la ciudad: El derecho a habitar una ciudad en donde se respete y se fortalezca la economía popular, de tal manera que no sean protagonistas las multinacionales que monopolizan el desarrollo de la economía “ (...) es necesario definir y poner en práctica una serie de instrumentos jurídicos, financieros, administrativos, programáticos, fiscales y de fomento (formativos, socio-organizativos, tecnológicos)” (Zárata, 2011: 65)
5. El manejo sustentable y responsable de los bienes comunes naturales, patrimoniales y energéticos de la ciudad y su entorno: los ciudadanos y autoridades asumen responsabilidad de cuidar el medio ambiente, lo que facilitaría “una vida digna para individuos, comunidades o pueblos, en igualdad de condiciones y sin afectar áreas naturales, de reserva ecológica, otras ciudades ni a las futuras generaciones.” (Zárata, 2011: 65)

6. El disfrute democrático y equitativo de la ciudad: “una ciudad que fortalece la convivencia social, el rescate, la ampliación y mejoramiento del espacio público y su utilización para el encuentro, el ocio, la creatividad y la manifestación crítica de las ideas y posiciones políticas.” (Zárate, 2011: 66). Ya que es de conocimiento público que los espacios comunitarios se han ido deteriorando por el abandono, mal uso o por la privatización, como por ejemplo plazas, parques, centros culturales, etc.

En resumen, la carta no se restringe solo a enunciar los derechos humanos individuales ya conocidos, sino que también, propone otros derechos y responsabilidades que promueven el desarrollo y construcción responsable de la ciudad considerando a todos los ciudadanos.

Todos los elementos trabajados anteriormente, generan la pregunta ¿Qué ciudad queremos? “Se trata del derecho a cambiarnos a nosotros mismos cambiando la ciudad. Es, además, un derecho común antes que individual, ya que esta transformación depende inevitablemente del ejercicio de un poder para remodelar los procesos de urbanización. La libertad de hacer y rehacer nuestras ciudades y a nosotros mismos es, como quiero demostrar, uno de nuestros derechos humanos más preciosos, pero también uno de los más descuidados.” (Harvey, 2003: 23)

Remediaciones Espaciales

El término de Remediaciones Espaciales resulta difícil de definir, debido a que no se encuentran abundantes referencias que permitan construir este concepto. Si bien en la literatura es un término que refiere a la ciudad, éste da cuenta principalmente de acciones de participación, justicia espacial y desarrollo urbano desarrolladas en este mismo espacio. Para esto, se analizarán diversas perspectivas que permitan levantar una definición de este concepto.

Inicialmente se debe entender que “la justicia espacial es un ideal urbano, proveniente de luchas e ideas surgidas dentro del amplio espectro de las potencialidades de la vida urbana.”(Santana, 2012:82). A su vez Soja menciona que “la justicia espacial no es algo diferente a la justicia social; por el contrario, la justicia tiene las mismas características ontológicas de la vida humana: historicidad, socialidad y espacialidad. (Santana, 2012:82).

A partir de esto, las ciudades presentan una serie de transformaciones urbanas, producto de una acelerada industrialización, mercantilización de las actividades productivas y la concentración de capital, lo que trae como consecuencia según Lefebvre (s/f)²⁷ la pérdida de ciudad para los ciudadanos y la concentración de recursos urbanos en manos de unos pocos. Ello, genera la imposibilidad de vivir la ciudad como un producto cultural, colectivo y político.

Estos procesos según Veiga (2012), generan espacios urbanos fragmentados y excluidos, en donde las condiciones estructurales de la ciudad, son determinantes a la hora de la configuración de los territorios, tanto a nivel urbano como local. De acuerdo con el autor “las tendencias indican que la crisis socioeconómica requiere tomar medidas urgentes para que sus efectos repercutan y se prolonguen lo menos posible hacia las generaciones futuras. A pesar de que se implementan programas de emergencia, estos no necesariamente atacan la problemática estructural que genera problemas sociales y desigualdades de larga data.” (Veiga, 2012: 59)

En consideración con lo anterior el autor plantea que en “América Latina se han aplicado medidas de asistencia puntuales, que resuelven situaciones críticas, pero que tienden a consolidar una cultura asistencialista, sin estimular el desarrollo y la capacidad de auto sustento de la población. En tal sentido, la metodología de diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas debe ser un componente fundamental, a los efectos de incorporar la participación social, las iniciativas existentes y el diagnóstico previo y seguimiento de la situación” (Veiga, 2012:59)

De acuerdo con lo anterior, Reynaud (2010) “entendió la justicia socio-espacial como el conjunto de medios utilizados por los poderes públicos para atenuar las desigualdades socio-espaciales (...) además consigue igualar las oportunidades y los resultados de los ciudadanos”²⁸

²⁷ Lefebvre, H. en Santana, D. (2012) Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. 2012. Pág. 4.

²⁸ Reynaud, A. (2010) “Ciudad, Sociedad, Justicia: “Un enfoque espacial y cultural: Distancia social, segregación urbana e injusticia espacial: las improntas socio territoriales del traslado del puerto pesquero del Mar del Plata”. Santiago; Editorial EUDEM; Pág. 211.

Es en base a lo anteriormente señalado, que el concepto de Remediaciones Espaciales, de acuerdo a Hevia (2003), Rodríguez (2005), Sungranyes (2005), Musset (2010) y Veiga (2012), se refiere a aquellas acciones (o soluciones) que despliega el Estado y/o privados en un territorio, con el objeto de disminuir la desigualdad territorial y espacial, contribuyendo al desarrollo urbano y local, y con ello, a mejorar la calidad de vida de las personas afectadas por situaciones de injusticia social. Esto significa, según Harvey, que “los mecanismos (institucionales, organizativos, políticos y económicos) deben ser tales que las perspectivas de los territorios menos aventajados sean los más favorables posible”²⁹ (Harvey, 2012: 77)

²⁹ Harvey, D. en Santana, D., (2012) Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales. 2012. Pág. 77.

CAPÍTULO 3

Marco Metodológico

Enfoque

El presente estudio, como ya fue señalado, buscó conocer la percepción de los pobladores de la villa “El Volcán San José 1” en relación a las soluciones habitacionales que les fueron entregadas por el Estado. Según lo investigado en el marco de antecedentes y en el planteamiento del problema, no se encontraron estudios que aborden esta temática, ni tampoco, que profundicen en nuevas perspectivas para su análisis como lo es la de la justicia espacial. Así, se establece que este estudio es exploratorio, el cual se realiza “cuando el objetivo es examinar un tema o problema de investigación poco estudiado, del cual se tienen muchas dudas o no se ha abordado antes” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006:100)

A partir de los objetivos propuestos, se llega a establecer que el tipo de investigación a desarrollar corresponde a un enfoque mixto, el cual se define como “un proceso que recolecta, analiza y vincula datos cuantitativos y cualitativos en un mismo estudio o una serie de investigaciones para responder al planteamiento de un problema” (Teddlie y Tashakkori, 2003; Creswell, 2005; Mertens, 2005; Williams, Unrau y Grinnell, 2005). Además, cabe destacar que el enfoque mixto va más allá de la simple recolección de datos de diferentes modos sobre el mismo fenómeno, implica desde el planteamiento del problema mezclar la lógica inductiva y la deductiva.” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006:755).

Ambas lógicas están presentes en la definición de nuestro problema de investigación en la medida que, para su formulación, se emplearon datos concretos relativos, entre otros, a los resultados de la aplicación de las políticas de vivienda social en Chile en los últimos 40 años (inducción). Esta información se vinculó con el concepto de justicia espacial (deducción), de tal manera que desde la evidencia empírica, se realizan conexiones significativas con enfoques teóricos tal como esta aproximación exige.

En cuanto a la expresión del carácter mixto del estudio en la metodología, ello se manifiesta en el empleo de técnicas que buscaron recoger la percepción subjetiva de los residentes de la villa “El Volcán San José 1” en relación a las medidas que el Estado ha tomado para el “mejoramiento de

sus condiciones”, así como también, de instrumentos cuyo propósito es identificar tendencias de respuesta.

Para comprender mejor el enfoque mixto, se comenzará por definir y explicar el enfoque cuantitativo, y luego, el enfoque cualitativo.

El enfoque cuantitativo, según el texto “Metodología de la Investigación” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006) explica la realidad o los distintos fenómenos sociales, a través, de la “recolección de datos, para probar una hipótesis, con base en la medición numérica y el análisis estadístico, para establecer patrones de comportamiento” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006: 5), a su vez este tipo de investigación tiene por finalidad la objetividad, para explicar la realidad que se pretende estudiar. Si bien nuestro estudio no se inscribe en esta lógica de la “objetividad”, considera importante sondear las tendencias de respuesta en un número importante de habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, como insumo para un segundo momento “cualitativo” que explore en las razones o fundamentos que otorgan las personas a sus opiniones.

Para ello, se aplicó una encuesta en relación con el tema de la ciudad justa en base a tres dimensiones ya trabajadas en el marco de referencia, a saber, democracia, igualdad y diversidad con el objetivo de estimar un primer nivel de satisfacción de las remediaciones entregadas por el Estado respecto de cada una de las dimensiones examinadas. Como se indicó, la encuesta tiene el propósito de observar tendencias de respuesta en las materias que están siendo examinadas para luego, en un segundo momento, profundizar en estas respuestas desde una perspectiva cualitativa usando como técnica para ese fin, el focus group.

Por su parte, el enfoque cualitativo tiene por finalidad comprender e interpretar las realidades sociales, lo que en palabras de Ruiz Olabuénaga (2007), se reconoce como un proceso interpretativo “más personal en orden a comprender la realidad” (Ruiz, 2007:13). A ello se suma que el enfoque cualitativo posee un carácter más flexible e inductivo, en donde su diseño varía según la realidad que se está estudiando y los significados que en esta se presentan. Este conjunto de aspectos hacen que la elección del grupo focal sea lo más pertinente para este segundo momento de recolección de información.

Técnicas de recolección de datos

Encuesta

“La encuesta es un método de recolección de información, que, por medio de un cuestionario, recoge las actitudes, opiniones u otros datos de una población tratando diversos temas de interés. Las encuestas son aplicadas a una muestra de la población objeto de estudio, con el fin de inferir y concluir con respecto a la población completa” (Lazarsfeld, 1982: parr. 6)

El objetivo de aplicar esta técnica de recolección de datos, es acceder a una primera impresión relativa al nivel de satisfacción con la vivienda obtenida a través del subsidio, así como también, a las mejoras realizadas por el Estado a esas mismas viviendas una vez que se puso en evidencia su deficiente calidad.

Categorías presentes en la encuesta

DIMENSION / DEMOCRACIA	INDICADORES
El objetivo es determinar el nivel de participación de la población en la elección del lugar en que habitan.	Elección del lugar de Residencia Elección del tipo de Vivienda
El objetivo es conocer el nivel de participación de la población en las soluciones entregadas por el Estado ante los problemas que evidencian las viviendas entregadas en propiedad.	Participación en la elección de las soluciones entregadas por el Estado frente a los problemas de las viviendas.

DIMENSION / DIVERSIDAD	INDICADORES
El objetivo es conocer qué piensan los habitantes del nivel de mixtura social y de usos del espacio en la villa “El Volcán San José 1”	Diversidad social Diversidad económica Mixtura de usos del espacio

DIMENSION / IGUALDAD	INDICADORES
El objetivo, es determinar si las personas que habitan en la villa “El Volcán San José 1” consideran que acceden a bienes materiales y simbólicos, junto con los servicios necesarios para la satisfacción de necesidades propias de la vida urbana, incluida el sentimiento de integración social a la ciudad.	Acceso a recursos, servicios y oportunidades urbanas materiales y simbólicas (respeto, reconocimiento social)

Instrumento de medición recolección de información (Ver anexo capítulo 3)

Por último a partir de los resultados que arrojó la encuesta se procedió a la realización de un focus group cuya finalidad, como ya se indicó, fue profundizar en los fundamentos de las respuestas al instrumento.

Focus group

“Algunos autores los consideran como una especie de entrevistas grupales. Estas últimas consisten en reuniones de grupos pequeños o medianos (tres a diez personas), en las cuales los participantes conversan en torno a uno o varios temas en un ambiente relajado e informal, bajo la conducción de un especialista en dinámicas grupales. (...) El formato y naturaleza de la sesión o sesiones depende del objetivo y las características de los participantes y el planteamiento del problema. Los grupos de enfoque son positivos cuando todos los miembros intervienen y se evita que uno de los participantes guie la discusión.”(Hernández, Fernández, Baptista, 2006: 605-606)

Como ya fue señalado, el objetivo del focus group, fue profundizar en la percepción de los habitantes que residen en la villa “El Volcán San José 1”, en relación con las acciones del Estado en materia de vivienda y hábitat, identificando de qué manera estas “soluciones” son percibidas o no por los pobladores, cómo acciones que promueven una condición más igualitaria.

Para la realización del focus group, se consideraron las mismas personas que participaron de la encuesta, por lo tanto, se mantienen los mismos criterios de selección de informantes.

Matriz de análisis

ANÁLISIS TRANSVERSAL	
CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS
1. Democracia.	1.1 Participación en las remediaciones
	1.2 Participación
	1.3 Organización
2. Igualdad.	2.1 Salud
	2.2 Seguridad
	2.3 Discriminación
	2.4 Educación
	2.5 Calidad de la vivienda
	2.6 Calidad de vida
	2.7 Accesibilidad a la villa
	2.8 Transporte localización
	2.9 Espacios comunes
	2.10 Áreas para el ocio y esparcimiento
	2.11 Áreas verdes
3. Diversidad.	3.1 Social
	3.2 Económica
	3.3 Moral (emergente)
4. Remediaciones espaciales	4.1 Desde el Estado
	4.2 Desde el municipio
	4.3 Desde las personas

Triangulación de la Información

Se utilizó la triangulación de la información, con el fin de indagar en aquellas categorías o dimensiones más importantes del discurso de los sujetos en el focus group. Según indica el autor José I. Ruiz Olabuenaga, en el libro Metodología de la Investigación Cualitativa (2003), el término de triangulación, se enfoca a nuevas formas de desarrollar la investigación, buscando el incremento de la utilización combinada de la metodología cualitativa y cuantitativa, es en base a esto que indica que ambas metodologías además de ser compatibles, tienen la capacidad de enriquecerse mutuamente obteniendo un producto final de calidad superior.

“La lógica de la triangulación se apoya en sus dos funciones principales, diferentes pero relacionadas entre sí. La primera de ellas proviene del enriquecimiento (validez interna) que una investigación recibe cuando, a la recogida inicial de datos y a su posterior interpretación, se aplican diferentes técnicas, se adopta una distinta perspectiva o se le añaden diferentes datos. La segunda de ellas procede del aumento de confiabilidad (validez externa) que dicha interpretación experimenta, cuando las afirmaciones del investigador vienen corroboradas por las de otro colega o por la contrastación empírica con otra serie similar de datos.” (Olabuenaga, 2003:331)

En base a esto, se utilizaron dos métodos de triangulación, los cuales evidencian la información obtenida por medio de las diversas técnicas de recolección utilizadas durante el proceso de investigación.

Triangulación de Investigadores

En palabras de la investigadora María M. Arias. V (2000), la Triangulación de Investigadores, refiere precisamente a la participación de varios investigadores quienes al momento de la recolección de datos, adoptan diversas posturas, basadas en sus habilidades personales, las que se relacionan con las particularidades de la situación.

Es por los motivos anteriores, que en este estudio se involucran ocho investigadores más el profesor guía, observando y participando desde diversas perspectivas, recolectando la información pertinente en base a las

necesidades de la investigación, con la finalidad de posteriormente contrastar los datos recolectados.

Triangulación de datos

La triangulación de datos, según los autores Hernández, Fernández, Baptista (2006) se basa en la utilización de diferentes fuentes y métodos de recolección de datos, lo cual inicialmente busca conocer la percepción de los pobladores ante diversas dimensiones.

En el presente estudio, se buscó profundizar en la percepción de los habitantes de la población, por medio de la utilización de cuestionarios y focus group.

Tipo de Población

El estudio se realizó en la villa “El Volcán San José 1”, en la comuna de Puente Alto. Los instrumentos fueron aplicados a los residentes de esta villa.

Criterio de selección de la muestra

Según Hernández, Fernández, Baptista (2006) la muestra se define como el “subgrupo de la población del cual se recolectan datos” (Hernández, Fernández, Baptista, 2006: 236). Para efectos de esta investigación, se trató de una muestra intencionada puesto que fueron los propios investigadores quienes, en base a los objetivos del estudio, determinaron a quienes sería importante encuestar. En razón de lo anterior se escogieron residentes de la villa “El Volcán San José 1” que cumplieran con las siguientes características:

- Ser Mayor de edad.
- No se hicieron distinciones de género para recoger las opiniones. Por lo tanto, mujeres como hombres podían ser encuestados.
- Personas que hayan sido beneficiarios de las políticas de vivienda social del Estado, así como también, de las acciones que dicho organismo desarrolló para corregir problemas relativos a la calidad constructiva de las viviendas.
- Personas que voluntariamente quisieran responder al instrumento

ANEXO CAPÍTULO 3

Encuesta de Satisfacción

Sexo F_ M_

Edad:

Ocupación:

Block:

Nivel Educativo del encuestado:

- a) Sin Instrucción
- b) Básica incompleta
- c) Básica completa
- d) Media incompleta
- e) Media completa
- f) Superior incompleta
- g) Superior completa

I. Antecedentes:

1.- ¿En qué lugar residía antes de llegar a la villa “El Volcán San José 1”?

Comuna:

- a) Villa
- b) Población
- c) Campamento
- d) Otro

2.- Tipo de dominio antes de llegar a la villa “El Volcán San José 1”

- a) Propietarios
- b) Arrendatarios
- c) Allegados
- d) Otro ¿Cuál?.....

3.- ¿Qué tipo de vivienda tenía antes de llegar a la villa “El Volcán San José 1”?

- a) Casa
- b) Departamento
- c) Mediagua
- d) Block

e) Otros, ¿Cuál?

f) **II. Situación actual:**

4.- ¿Desde qué año reside en la “villa el Volcán san José 1”?

.....

5.- ¿Por qué llegó a vivir a la “villa el Volcán San José 1”?

- a) Por decisión propia
- b) A través de un comité de vivienda
- c) Subsidio habitacional
- d) Otro, ¿Cuál?

6.- Tipo de dominio:

- a) Propietario (dueño)
- b) Arrendatario
- c) Allegado
- d) Otro

7.- ¿Cuántas personas viven habitualmente en esta vivienda?

Nº:

8.- Opinión de los encuestados sobre la evolución de los siguientes servicios con los que cuenta el sector desde que llegaron hasta hoy, evaluándolo en una escala de 1 a 7, considerando que 1 es deficiente y 7 es muy bueno

SERVICIOS	CUANDO LLEGARON	ACTUALIDAD
Educación		
Trabajo		
Transporte		
Comercio		
Pavimentación		
Recolección de basura		
Protección Policial		
Servicios de Emergencia (bomberos y ambulancias)		
Otro:		

III. Democracia:

9. Sí usted tuviera la posibilidad de optar a otra vivienda: ¿Le gustaría elegir el tipo de vivienda?

- a) si
- b) no
- c) no sé

10. Sí usted tuviera la posibilidad de optar a otra vivienda. Le gustaría elegir el lugar de residencia.

- a) si
- b) no
- c) no sé

11. En relación a las soluciones que ha entregado el Estado frente a las deficiencias presentadas en las viviendas, ¿ha tenido participación en la elección de estas soluciones?

- a) Si, a través de una encuesta de la municipalidad
- b) Si, a través de un comité
- c) Sí, me visitó un funcionario municipal
- d) No

IV. Diversidad:

12. Usted considera que, en la villa “El Volcán San José 1” vive:

- a) Entre iguales
- b) Entre gente distinta de mi
- c) Entre gente parecida pero no igual

13. Si usted tuviera la posibilidad de escoger una comuna donde vivir, escogería

- a) Una comuna donde todo el mundo sea como yo
- b) Una comuna donde estén todas las clases sociales
- c) Una comuna de clase media

V. Igualdad:

14. Opinión de los pobladores sobre los siguientes aspectos:

Aspectos	Buenas	Regulares	Malas
Localización en la comuna			
Localización en la ciudad			
Accesibilidad que existe a la villa			
Medios de transporte que circulan por el lugar			
Calidad de sus viviendas			
Calidad de los espacios comunes			
Servicios de salud			
Oferta de colegios en el barrio/comuna			
Seguridad del barrio			
Áreas verdes			
Infraestructura para el ocio y el esparcimiento			
Acción del municipio sobre la villa			

15. ¿Usted se ha sentido discriminado por el hecho de vivir en la villa “El Volcán San José 1”? Marque las opciones que estime conveniente.

- a) Si, Al buscar trabajo
- b) Si, En los servicios de emergencia (carabineros, ambulancias, bomberos)
- c) Si, En el trato en los servicios de salud
- d) Si, En la escuela
- e) Si, En las relaciones sociales con gente de otras clases
- f) No me he sentido discriminado

16.- Si Ud. supiera que hay recursos para solucionar alguno de estos problemas, ¿cuál escogería? Elegir 4 opciones del más importante al menos importante, considerando que 1 es más importante y 4 menos importante.

PROBLEMAS	Elija 4 opciones
Poner áreas verdes	
Desarrollar actividades de ocio y esparcimiento	
Agrandar el tamaño de la vivienda	
Mejorar el acceso a la salud	
Crear empleos	
Pavimentar las calles	
Otros ¿Cuáles?	

17. Ustedes, ¿han pensado cambiarse?

- a) Si, a otra comuna de Santiago
- a) Si, dentro de la comuna
- b) Si, fuera de Región Metropolitana

18. En la actualidad, y en comparación a su anterior lugar de residencia, usted considera que su calidad de vida:

- a) Ha mejorado
- b) Se ha mantenido
- c) Ha empeorado

19. Como considera usted las soluciones entregadas por el Estado en relación a las deficiencias presentadas en las viviendas:

Buena:

- a) Pero se demoraron mucho en entregarla
- b) No se demoraron

Mala:

- a) Y además se demoraron en entregarla
- b) Pero la entregaron a tiempo

20. En relación a las soluciones entregadas por el estado, usted considera que su calidad de vida:

- a) Ha mejorado
- b) Se ha mantenido
- c) Ha empeorado

CAPÍTULO 4

Presentación de la información

A continuación se presentará la descripción y el análisis de la información obtenida en la realización de la encuesta y el focus group efectuado con los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”.

Descripción de procedimientos para la encuesta

Para comenzar, se dará cuenta de los distintos pasos desarrollados para la realización de la encuesta. Una vez elaborado el instrumento este es aplicado en villa “El Volcán San José 1” a 65 personas.

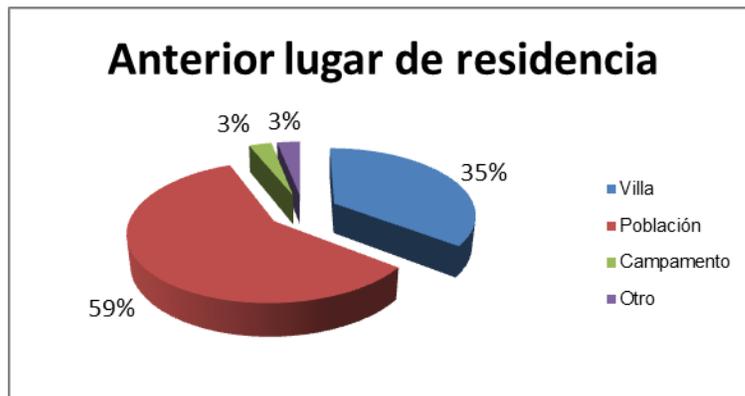
Para acceder al lugar no se contaba con ningún tipo de “portero” o contacto, que nos permitiera la vinculación con los residentes del sector. Debido a esto, se decidió acudir al lugar en 5 oportunidades, durante un promedio de 3 horas diarias, realizando un puerta a puerta. Una vez realizada las encuestas, se dio paso a la elaboración de una base de datos. Posteriormente, una vez analizados estos resultados se realizó el focus group.

Presentación de Resultados de encuesta

La justicia espacial se manifiesta en la ciudad conforme a distintas dimensiones, las que de acuerdo a lo que plantea Santana (2012) se expresan como: “una dimensión concreta y material (espacio percibido), una dimensión abstracta relacionada con los discursos e ideas (espacio concebido) y otra dimensión vivencial (espacio vivido) (Santana, 2012: 81).

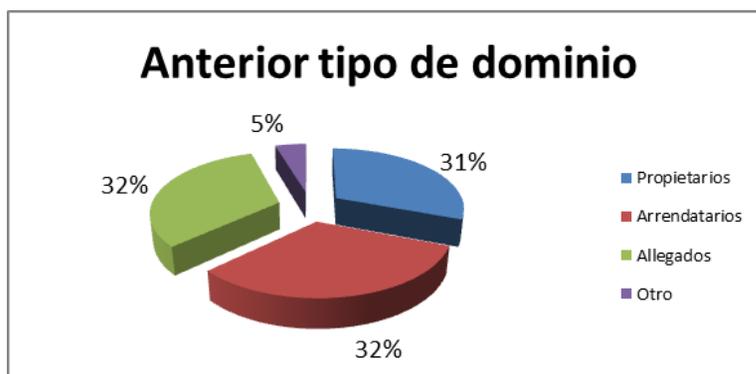
Para comenzar el análisis de la información recopilada a través de la encuesta, se debe tener en cuenta la finalidad que ésta cumple y como en ella se grafican los principios de justicia espacial: diversidad, igualdad y democracia, en relación a los resultados obtenidos.

En primera instancia los actuales residentes de la villa “El Volcán San José 1”, provienen en su mayoría de otra población y en menor proporción de una villa dentro de la Región Metropolitana. Cabe señalar que la diferencia entre una villa y una población se profundizara más adelante. (Ver gráfico 1)



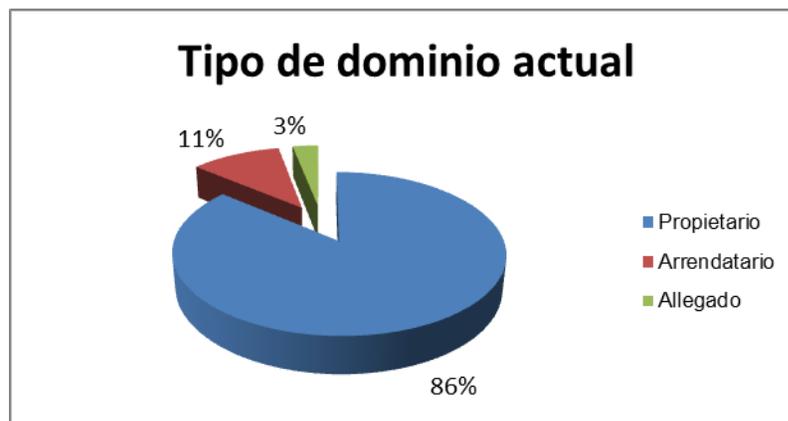
(Gráfico 1)

En cuanto al tipo de dominio, cabe señalar que los encuestados se reconocen antes de llegar a la villa “El Volcán San José 1”, como propietarios, arrendatarios y allegados en igual proporción, siendo la vivienda unifamiliar el tipo de vivienda principal en la que habitaban. (Ver gráfico 2)

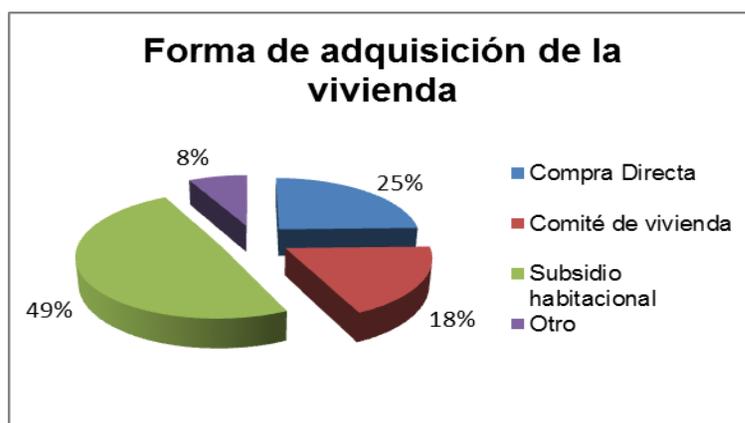


(Gráfico 2)

En la actualidad, el tipo de dominio predominante es “propietario”, donde la forma de adquirir la vivienda fue mayoritariamente, el subsidio habitacional. Según esto, fue necesario indagar por qué los residentes de la villa que ya eran propietarios con anterioridad optaron a la propiedad de la vivienda. (Ver gráficos 3 y 4)



(Gráfico 3)



(Gráfico 4)

En cuanto a servicios como educación, transporte, comercio y recolección de basura, son, en la actualidad, evaluados como buenos a diferencia de cuando llegaron a vivir en la villa, sin embargo, la protección policial y los servicios de emergencia, han mantenido su valoración negativa. (Ver cuadro 1)

	ANTES	AHORA
EDUCACION	REGULAR	BUENO
TRABAJO	REGULAR	REGULAR
TRANSPORTE	REGULAR	BUENO
COMERCIO	REGULAR	BUENO
PAVIMENTACION	MALO	REGULAR
RECOLECCION DE BASURA	REGULAR	REGULAR – BUENO
PROTECCION POLICIAL	MALO	MALO
SERVICIOS DE EMERGENCIA	MALO	MALO

(Cuadro 1)

De acuerdo a la categoría democracia, los encuestados señalan casi en su totalidad, que les gustaría elegir tanto el tipo de vivienda como el lugar de residencia, si tuviesen la posibilidad de hacerlo. (Ver gráficos 5 y 6)



(Gráfico 5)

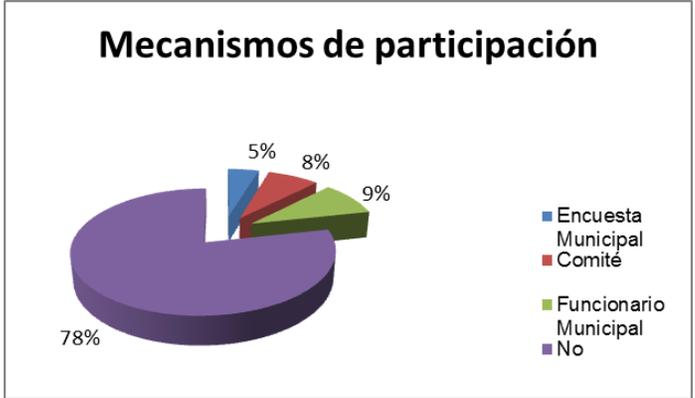


(Gráfico 6)

En relación, a las intervenciones que el Estado ha realizado en la villa “El Volcán San José 1”, la gran mayoría de los residentes declara no haber participado en las soluciones o remediaciones espaciales. Aquella pequeña proporción que sí declaró haber participado, lo hizo mediante visitas de funcionarios municipales y en menor medida a través de un comité. (Ver gráfico 7 y 8)



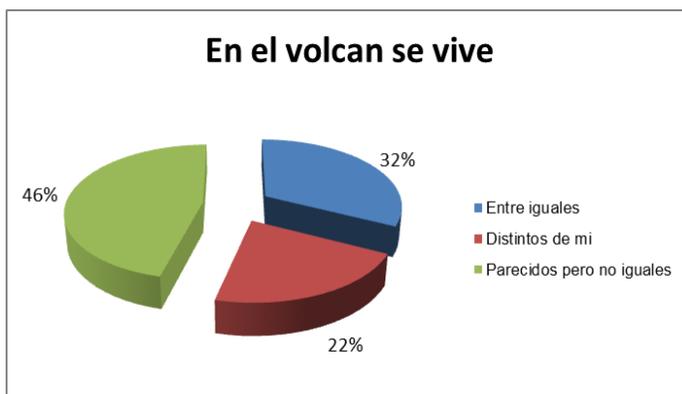
(Gráfico 7)



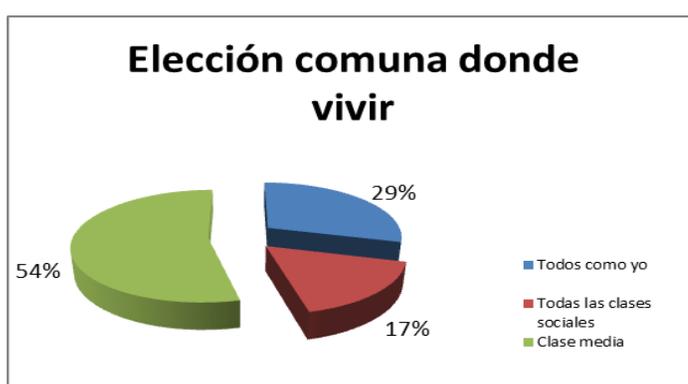
(Gráfico 8)

Respecto de la categoría diversidad, los pobladores indican que viven entre personas “parecidas pero no iguales”, donde además, si tuvieran la posibilidad de elegir una comuna donde vivir, les gustaría aquella donde los

habitantes sean de “clase media”; aspectos en los cuales profundizamos más adelante. (Ver gráfico 9 y 10)

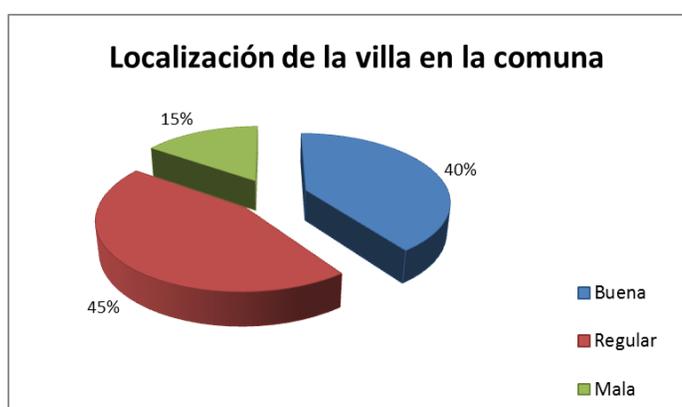


(Gráfico 9)

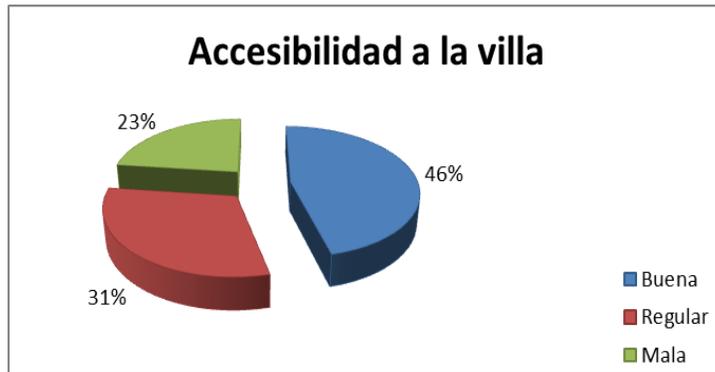


(Gráfico 10)

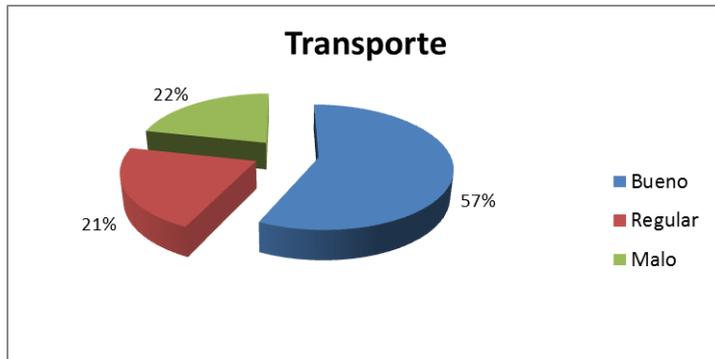
Conforme a la dimensión de igualdad relativa a las consecuencias materiales y simbólicas de la localización de la villa en la comuna, los residentes evalúan de manera positiva estos aspectos, lo que se puede explicar a través de la accesibilidad que existe a la villa y los medios de transporte, ya que estos también son percibidos positivamente por la población. (Ver gráficos 11, 12 y 13)



(Gráfico 11)



(Gráfico 12)

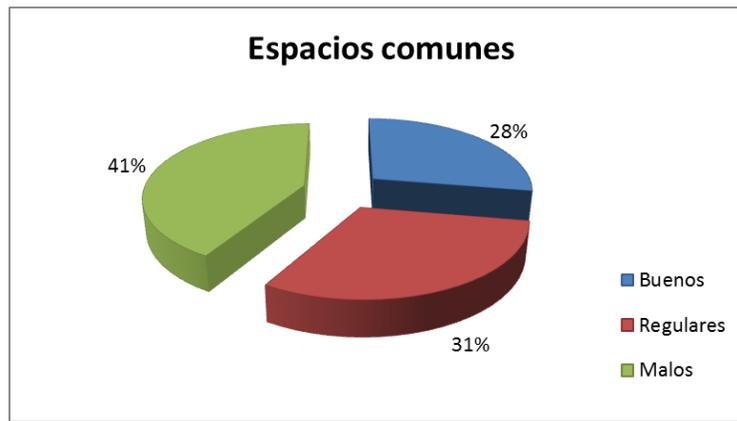


(Gráfico 13)

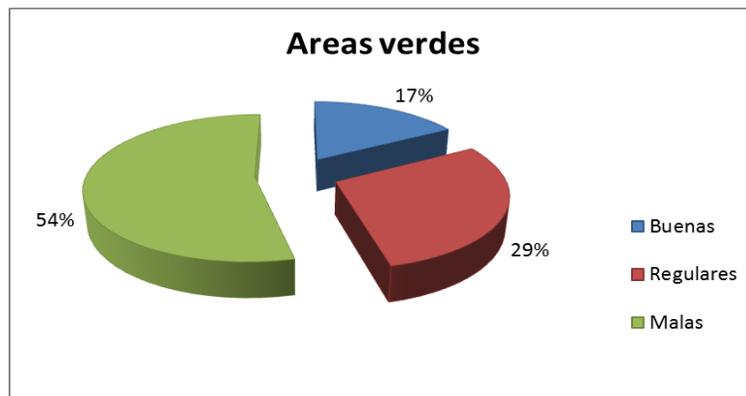
Por otro lado, la percepción de los sujetos en relación a la calidad de la vivienda, es negativa. Así como también la percepción respecto de la disponibilidad de áreas verdes, espacios comunes y áreas de ocio y esparcimiento. (Ver gráficos 14, 15, 16 y 17)



(Gráfico 14)



(Gráfico 15)

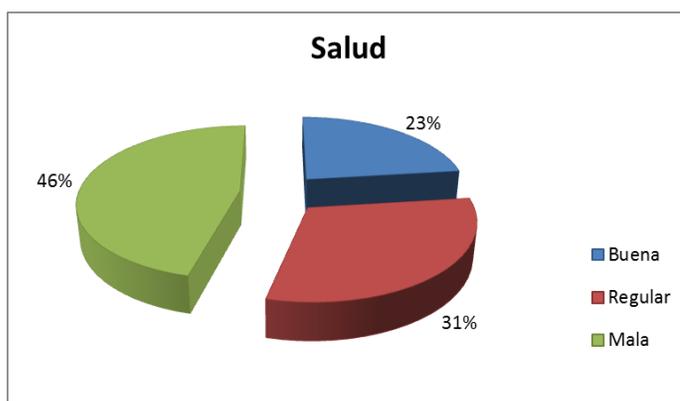


(Gráfico 16)

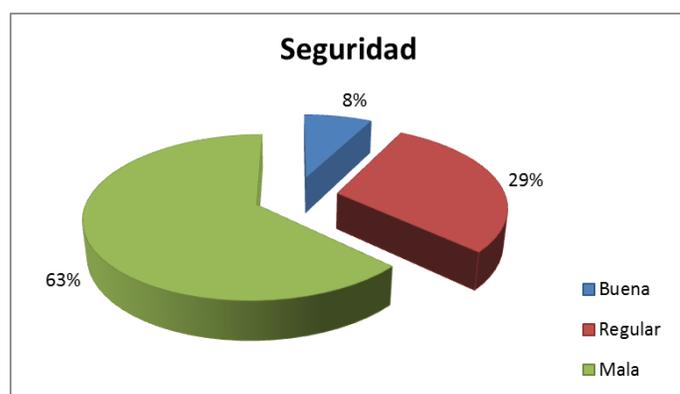


(Gráfico 17)

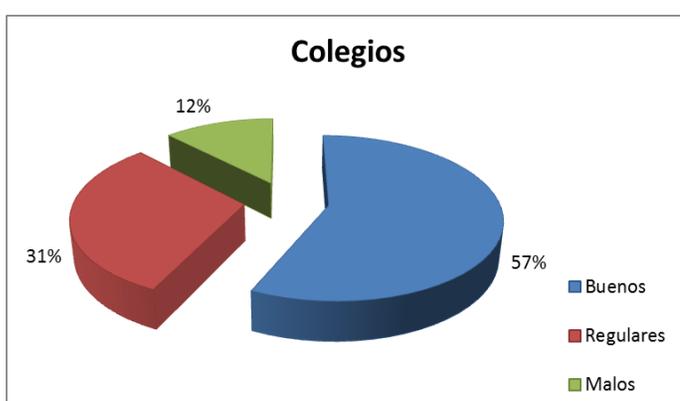
En cuanto a la calidad de servicios estatales tales como salud y seguridad ciudadana, estos son percibidos negativamente. Por un lado, la salud, debido a la falta de consultorios cercanos y por otro, la seguridad, debido a la poca capacidad de respuesta de la autoridad ante emergencias. Sin embargo, la oferta educacional del sector es evaluada positivamente. (Ver gráficos 18, 19 y 20)



(Gráfico 18)

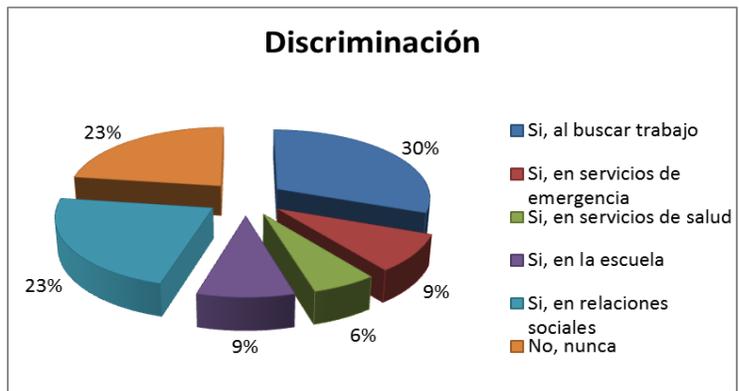


(Gráfico 19)



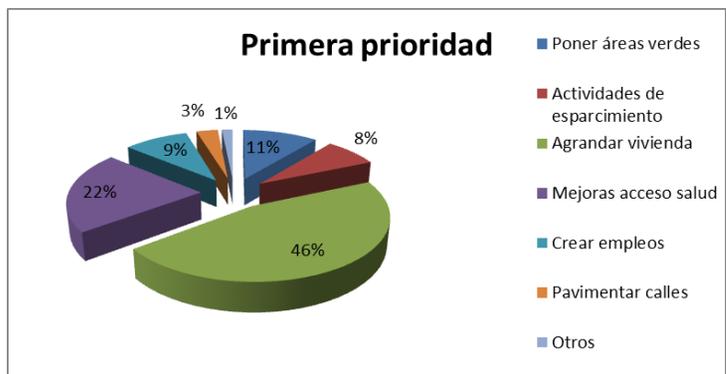
(Gráfico 20)

En cuanto a las respuestas a la categoría de discriminación se obtuvo que más de la mitad de los encuestados se ha sentido discriminado, destacando que ello ha ocurrido en la búsqueda de trabajo y en las relaciones sociales. En el focus group se indagó en la forma en la cual se manifiesta esta discriminación. (Ver gráfico 21)

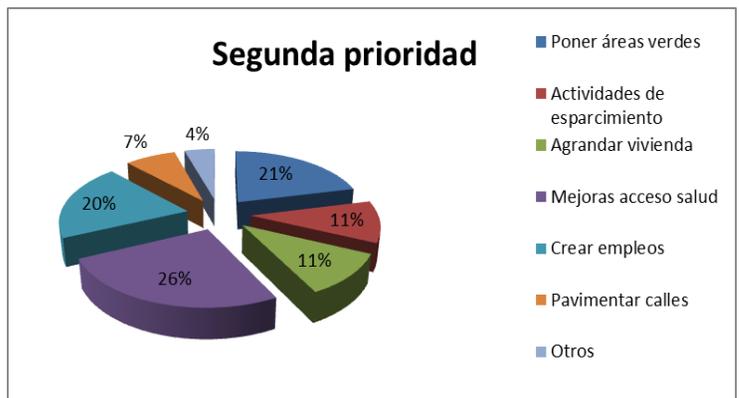


(Gráfico 21)

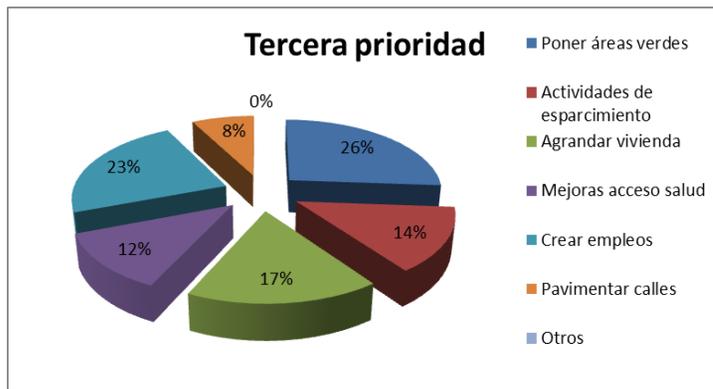
Se les pidió a los encuestados que escogieran 4 posibles soluciones para la villa si es que existiesen los recursos para ello. Estos respondieron, como primera prioridad “agrandar la vivienda”, la segunda, mejorar el acceso a la salud, la tercera poner áreas verdes, y por último, actividades de esparcimiento y pavimentación de calles. (Ver gráficos 22, 23, 24 y 25)



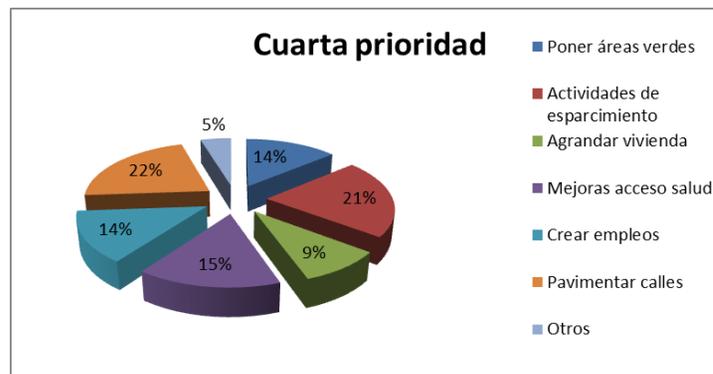
(Gráfico 22)



(Gráfico 23)

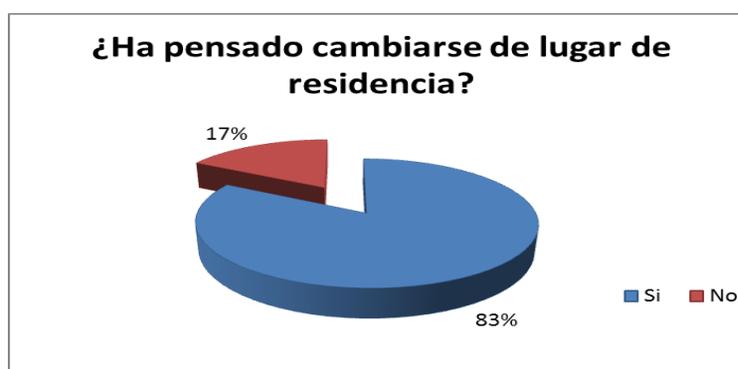


(Gráfico 24)



(Gráfico 25)

La gran mayoría de los encuestados respondió que ha pensado cambiar su lugar de residencia. Se destaca que un gran porcentaje valora positivamente la comuna, pero no así la villa, por lo que su opción sería cambiarse a otro lugar “dentro de la comuna”. Sin embargo, un poco menos de la mitad de los encuestados desea cambiarse dentro de la Región Metropolitana. (Ver gráficos 26 y 27)

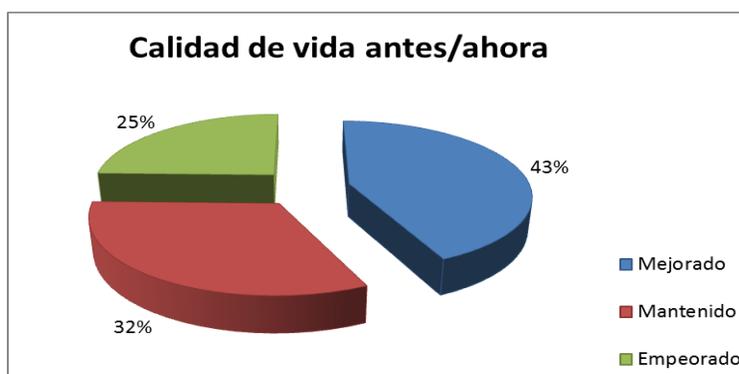


(Gráfico 26)



(Gráfico 27)

Los encuestados perciben que su calidad de vida ha mejorado en comparación a su anterior lugar de residencia. Este aspecto se profundizó en el focus group, pues se estimó que, en principio, esta percepción se debe inicialmente al hecho de haber accedido a una vivienda en propiedad, y al cambio de tipo de tenencia (de “allegados a propietarios”). Sin embargo, la percepción de los pobladores en relación a las soluciones estatales, es que ésta se ha mantenido, ya que la calidad de vida no pasa solo por la propiedad, sino que hay otros elementos que se complementan para tener adecuada calidad de vida. (Ver gráficos 28 y 29)



(Gráfico 28)



(Gráfico 29)

Los residentes perciben negativamente tanto la acción del municipio como las soluciones que el Estado implementó para corregir errores en la construcción de las viviendas. (Ver gráficos 30 y 31)



(Gráfico 30)



(Gráfico 31)

A continuación, se presentará el marco de análisis que operacionaliza las categorías que comprende la justicia espacial, además de las remediaciones espaciales y las distintas subcategorías que se extraen de los discursos de los sujetos participantes en el focus group.

Descripción de procedimientos para el focus group

Para la realización del grupo focal, se asistió a la villa “El Volcán San José 1” en dos oportunidades. La primera vez se visitó el lugar con el fin de invitar a participar del focus group a personas que hubiesen respondido la encuesta anteriormente, confirmando a 13 de ellos. Para la segunda vez, asistimos para realizar la actividad, para la cual asistieron 5 personas.

El focus group se llevó a cabo en la sede vecinal de la villa, y se realizó en un tiempo de 1 hora, en el cual se logró el objetivo propuesto de profundizar los resultados obtenidos en la encuesta.

Llevados a cabo estos dos procedimientos, se procede a analizar e interpretar la información obtenida en ambas instancias de recolección de datos. Tomando como base las dimensiones trabajadas de la justicia espacial.

Marco de Análisis focus group

Categoría 1: Democracia

Se considera democracia al interior de la villa “El Volcán San José 1”, a las situaciones en las que todos sus habitantes logran mantener una participación activa e igualitaria dentro de las diversas actividades que se realicen, ya se trate de las soluciones del Estado, remediaciones espaciales, como también, al fomento de la participación colectiva, reconociendo la participación ciudadana como un mecanismo de acción.

“entonces esa es la dicotomía, que antes la población eran personas que se sindicalizaban, se reunían, hacían movimientos culturales (I4).

“pero nos vamos a quedar hasta el final luchando para que haya una solución buena. (I1)”

“si ustedes vienen por ejemplo del lado de la vuelta “cachenco” hay un letrero que dice: necesitamos urgente una comisaría aquí en este sector (I1)”

“Y sabe yo que estaba acá en la junta de vecino, nosotros hicimos un cordón con todos los vecinos acá, pa que no entraran al campamentos con un cordón, donde y venían con las asistentes sociales y con carabineros, y un vecino le pegó a una asistente social, porque traía a esa gente pa acá” (I1)

Subcategoría 1: Participación en las remediaciones

Tipo de participación desarrollada por parte de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, en las remediaciones espaciales realizadas a raíz de la mala calidad de las viviendas entregadas por el Estado chileno a partir del año 1996.

Subcategoría 2: Participación

Tipo de participación desarrollada por parte de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, en cuanto a actividades comunitarias, apoyo municipal y otros.

Subcategoría 3: Organización

Tipo de organización desarrollada por parte de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, en relación a calidad de vivienda, calidad de vida y lograr objetivos comunitarios.

SUBCATEGORIAS:

1.1 Participación en las remediaciones:

“Una vez no más participe, que le hicieron unos hoyitos a las ventanas, (risas), con la mano...” (I2)

1.2 Participación:

“...Porque el municipio igual ha ayudado a unas personas porque por ejemplo ahora aquí se hacen talleres y los consiguieron algunas oficinas talleres para mujeres de gastronomía que yo estoy participando en uno y nos vamos a recibir con un diploma y todo y un almuerzo y hacen talleres de otras cosas también y entonces incentivaron a todas las mujeres a hacer algo para que puedan ser como microempresarias (celular) las tomo el fosis también les dieron una platita nosotros estamos en el cuento de mujer y... algunas les toco el fosis y unos cursos que hicieron entonces y les dieron una platita hay unas puedan que están haciendo pan amasado se compraron un hornito otras están haciendo pintura eso hizo el municipio.” (I1)

“Pero sabe, sabe otra cosa, yo soy de la Junta de Vecino aquí ¡No los vamo´ a ir de aquí, porque nosotros vamo´ a luchar hasta el final... el día que nos saquen de aquí, nos tienen que dar una casa digna, donde... no un baño donde tu apenas te podai´ mover...” (I1)

“entonces esa es la dicotomía, que antes la población eran personas que se sindicalizaban, se reunían, hacían movimientos culturales y ahora no po, las poblaciones es muy malo pa todo el mundo.” (I4)

1.3 Organización:

“..No yo debí pague más de la mitad, más de la mitad porque la pusieron a mi... y luchamos harto si hemos luchado harto en este Volcán y vamos a seguir luchando porque todos los que estamos aquí en la junta de vecinos somos todos luchadores no nos vamos a mover de aquí y la gente no va salir de aquí hasta que no se vaya a una casa.” (I1)

“si porque en el block donde vivo yo somos 16 y fin de semana sábado y domingo el único que barre es mi esposo, barre todo afuera todo alrededor y nadie más po” (I5)

“oiga pero sabe que en el block que vivo yo, a mí siempre me ha gustado la limpieza, ahora tengo la pierna mala pero hay un vecino que barre, yo barría todos los block y barría todo el contorno no me gustaba ver la basura, y nosotros ese block nosotros lo tenemos así, limpio, usted se fijó que estaba limpio cierto?” (I1)

“(no se entiende...) pero nos vamos a quedar hasta el final luchando para que haya una solución buena.” (I1)

“no, si lo que tenemos que hacer es peliarla no más hasta cuando nos den algo que valga la pena” (I2)

“si pelearla hasta el final porque, nos dieran una casa por le menos un poquito mejor” (I1)

“Porque entraron igual con carabineros y todo pa acá, e hicimos un cordón pa que no entraran, los vecinos le pegaron igual a una asistente social” (I1)

Categoría 2: Igualdad

El concepto de igualdad, se identifica como el acceso igualitario a bienes y servicios al interior de un territorio, enfocado además a la utilización de

espacios, accesos y oportunidades para la totalidad de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”.

“pero después hicieron una cosa que no fue general para todo, por ejemplo pusieron cerámica que mi marido trabajo en cerámica y que la constructora se aprovechó la plata” (I1)

“Y tampoco nosotros no tocamos de la resolución que hubo, con.... La cuestión esta...”(I2)

“no tocamos porque nosotros no tuvimos un abogado”(I2)

“la gente de abajo se arregló su patio de atrás que era para todos y se hicieron su patio particular” (I1)

“pero sabe que a mi hijo no lo discriminaron en la universidad católica, y le preguntaron donde vivía y lo ayudaron porque ellos querían surgir querían progresar y lo ayudaron”(I1)

Subcategoría 1: Salud

El Contar con una amplia gama de centros de salud, un fácil acceso a los mismos, como también con profesionales especialistas, es fundamental para la vida de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”.

Subcategoría 2: Seguridad

El Contar con vigilancia policial durante las 24hrs del día, es imprescindible para que la calidad de vida de los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, sea la adecuada en conformidad a las situaciones de riesgo a las que se encuentran expuestos.

Subcategoría 3: Discriminación

Para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, la temática de discriminación se visualiza en ámbitos cotidianos, tales como encontrar trabajo, acceso a la salud, acceso a la educación y otros, los cuales se ven afectados al manifestar su lugar de residencia.

Subcategoría 4: Educación

Para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, la educación en el lugar, se ve favorecida, por la cantidad de colegios con los que cuenta la comuna.

Subcategoría 5: Calidad de vivienda

Los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, viven en condiciones que demuestran la mala calidad de las viviendas en las que habitan, debido a la deficiente construcción y a los materiales utilizados.

Subcategoría 6: Calidad de vida

En la villa “El Volcán San José 1”, la calidad de vida que mantienen sus habitantes, es deficitaria, ya que los valores en los índices de bienestar social son mínimos, debido al hacinamiento, escasez de comodidades, como también a la falta de satisfacción basada en la colaboración estatal, municipal y social.

Subcategoría 7: Accesibilidad a la villa

La accesibilidad a la villa, para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, es adecuada para todos, ya que cuentan con diversos transportes para lograr sus objetivos de desplazamiento. La variedad de estos, logra incorporar a gran parte de su población, tanto adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas con capacidades diferentes u otros.

Subcategoría 8: Transporte Localización

Para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, los medios de transporte con los que cuentan para su movilización, son adecuados en relación a las distancias que deben recorrer, ya sea para realizar compras, visitas médicas, acudir al trabajo u otros.

Subcategoría 9: Espacios comunes

Para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, los espacios comunes son de primera necesidad, ya que promueve la sociabilización y conocimiento vecinal.

Subcategoría 10: Áreas para el ocio y esparcimiento

Para los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, las áreas de ocio y esparcimiento, son fundamentales para el desarrollo de sus habilidades y ocupación del tiempo libre. La escasez de estas, genera falta de motivación en el progreso individual, familiar y colectivo.

Subcategoría 11: Áreas verdes

Los espacios con áreas verdes, son insuficientes en la villa “El Volcán San José 1”, lo que genera en sus habitantes descontento, además de restringir la creatividad y concentración, como también disminuir el contacto con lo rural.

SUBCATEGORIAS:

2.1 Salud:

“yo estuve, yo soy asmática, estuve con ese plástico afuera ahí botada y enferma, después había una ambulancia aquí afuera, ¿se acuerdan que había una ambulancia aquí afuera” (I2)

“y ahí veníamos para que nos dieran remedios y cosas por el estilo y yo con mi asma y con esa humedad estaba entera mojada” (I2)

2.2 Seguridad:

“no era tan malo, pero de repente se echó todo a perder” (I2)

“eso se aprovecharon en el tiempo, de, de la lluvia se aprovechó de llegar gente de otro lado, ¡se tomaron departamento!, y ahí cambio el ambiente... Porque la gente no era mala...” (I1)

“si, eso bueno dicen que hay una, una comisaría en el proyecto de la comuna...” (I1)

2.3 Discriminación:

“en realidad aquí ha estado () marginado, estigmatizado, y también eh, mucha gente no, hay mucha gente buena aquí trabajadora decente y por ejemplo van a buscar un trabajo y dicen “ah el volcán”, lo estigmatizaron” (I1)

“Hicieron ahora, le pusieron “el ghetto”, pero no es un ghetto, pero yo te digo así, que lo estigmatizaron mucho, porque en realidad aquí hay mucha gente que ha luchado para que sus hijos estudien” (I1)

“tuvo que irse a Huechuraba a vivir ¡A Huechuraba!, es otra palabra ¿cierto?, no Puente Alto, porque yo le dije “si te quedas aquí no vas a encontrar nada, te fuiste pa´ onde´ tu tía pa´ que encontris´ pega”, porque en Puente Alto estaba como así” (I2)

“¡Salíamos todos los días en la televisión!” (I2)

“es que por lo mismo, la delincuencia que hay aquí en el volcán porque sale mucho en la tele igual, porque siempre el volcán y por eso po dan la dirección y dicen ah no

tu soy del volcán” (I5)

“uno tiene que pensar que no porque vivamos en un barrio aquí que puede ser pobre, que puede ser estigmatizado por la droga tú vas a ser una persona totalmente amargada y con la autoestima baja”(I1)

2.4 Educación:

“en el block que vivimos nosotras hay hartos en la universidad, yo tengo a mis dos hijos en la Universidad Católica. Yo los crié hasta los 16 años los fui a buscar al colegio, porque no quería que se perdieran ni nah’. Me dijeron, ¡pero como! ¿Dónde están ahora? Yo estoy enferma de la presión, estoy enferma de todo, pero les digo, ¡ya poh! Ustedes tienen su provisión, se supone que nos vamos a ir después de aquí, pero ya están, van probando, pasaron por cosas malas, porque yo. Eso” (I1)

“hijo fue a buscar trabajo, cuando salió de cuarto medio” (I2)

“¡Pero!, imagínese mi hijo... fue mateo porque yo era matea, yo... él decía un cinco yo ¡no un siete!, pero... gracia’ a que fueron aplicados y fui estricta con ellos , o sea igual po’, pero igual era estricta con ellos, yo llegaba a las cuatro de la tarde y pobre de ellos que no estuvieran estudiando... ello... gracia’ a eso a mi hijo lo becaron en la... en el Preuniversitario Pedro de Valdivia lo becaron para que... salió un millón y les cobraban veintidós mil pesos. Después en la Universidad Católica tuvieron una beca y un... en el crédito que se paga” (I1)

“El otro tiene excelencia académica, le dieron cinco... quinientos mil pesos todo el año pasao’, para... porque... el hizo presenciado, es historiador, hizo un magister... y ahora ya está haciendo clase’ en un colegio pero ta’ terminando su... su práctica y el otro está estudiando ingeniería... pero yo... yo toy’ orgullosa de ello’ (el informante adopta postura física emotiva, y su tono de voz también cambia) porque gracia’ a dio’, bueno la enfermeda’ me retrae... yo soy secretaria pero... lo que pasa es que yo depue’ tuve’ enferma, que mi sobrino, bueno un montón de cosa’, pero... he... lo ma’ lindo que uno le puede dar a nuestros hijo’ es el estudio, y el aburrido si se cría de chiquitito... y aquí hay mucho niño ... bueno que igual he tratado de rescatar a vario’... vivimo’ con uno que lo recatamo’ (ininteligible, minuto 9.07) igual, yo les hablo todo ... en realidad hay que rescatar a lo’jovene’, porque no hay que mirarlo’ ¡oye ese que anda!, hay que tratar de ayudarlo’, no de de, hundirlo’ ma’” (I1)

2.5 Calidad de vivienda:

“la calidad era mala porque era todo chico” (i1)

“ya la calidad si porque imagínate mi baño es súper chico apenas se `puede bañar uno” (I1)

“está en tu, tu entras a la puerta y está el baño está el living, entonces tampoco yo lo encuentro...” (I1)

“como hicieron el, el baño atrás juntos con los dormitorios, esa es la parte que yo no entiendo de los ingenieros o arquitectos, como van a tener el baño frente al living” (i1)

“Ya pero cuando los entregaron no tenían piso, no tenían nada, no estaba terminados, no estaban pintados, nada... nada...” (I4)

“Las cañerías eran de plástico” (I1)

“Sipoh, las cañerías para el gas eran de plástico, no de cobre...” (I2)

"Después hicieron un lavadero como pa` que pusieran el calefont..." (I1)

"Después arreglaron de nuevo y pusieron flexit, pusieron tina, lavaplatos porque teníamos unas cosas así chiquititas y en la cocina igual era chica, ahora no..." (I4)

"Y el cómo la gente se mojó toda" (I2)

"que son 40 metros cuadrados entonces no podi..." (I3)

"porque agrandar el departamento pa` donde (risas)" (I5)

"Entonces nos como para decir yo vivo super... yo por lo menos vivo encuentro chico el baño los dormitorios si poni muchas cosas se te achica todo es que..." (I1)

"nos hacían unos hoyos en las ventanas para que saliera la humedad, ¿se acuerdan? (rie)" (I2)

"Eran mezcla, mezcla, mezcla, porque los ladrillos son como estos (apuntando a la pared de la sede), y esos ladrillos o tenían mezcla adentro, tenían la ropa de los maestros, la comida que les quedaba, cascara de plátano, todo eso, no tenían mezcla, se robaron todos los cementos, la arena, todo eso se robaron." (I2)

"¿El arreglo de los departamentos? eran del Serviu, pero al que fui yo estaban terriblemente mal arreglados, sabe que eran horrible..." (I1)

"más chicos nosotros entramos, había una señora me dijo que ella había desarmado la otra habitación para poner su cama atrás" (I2)

2.6 Calidad de vida:

"estas son casas básicas que es lo que uno puedo pagar, aunque uno quiera el mejor a lo más" (I1)

"que son 40 metros cuadrados entonces no podi..." (I3)

"si po 42 tiene el mío" (I2)

"ó sea si puede, pero lo que pasa que por ejemplo me quiero agrandar le voy a tapar un poquitito el sol a la vecina de abajo, eso en realidad ya aprendí" (I1)

"sí, pero es tener su pedacito que uno lo pueda limpiar y es de uno, no estar limpiando al otro" (I4)

"sí como campo con mis nietos, que tengan donde jugar tranquilos nadie los moleste nadie, no molesten porque como son hombres que les gusta jugar a la pelota y no pueden... claro los vecinos se molestan y pa no tener problemas..." (I5)

"Un espacio más grande (...) Y patio" (I1)

"También, un ambiente mejor, si" (I1)

"... yo creo que la calidad de vida va en uno," (I1)

"mi marido desde que es joven que sabe eso. Ahora el que llega a vivir ahí está pero impeque pero eso ha sido por plata de nosotros" (I1)

"la calidad de vida la forma uno porque si uno no trabaja no va tener nada." (I1)

"... cada persona tiene su departamentito (es que su) algunos lo tienen súper bonito los que tienen para arriba han hecho más arreglo eso va en la familia de uno." (I1)

"hubo familias viviendo aquí dentro, esto lo ocuparon como albergue aquí" (I1)

“te da una mejor calidad de vida tener una casa o sea particular que tu tengai tu entrada de auto tu patio acá en los departamentos tu no tenis patio no tenís donde meter un auto si tu hijos después se compran no puedes hacer una tremenda fiesta porque tampoco tu casi siempre los que hacen una fiesta grande las tiene que pedir la sede porque son muy chicos los departamentos. Entonces nos como para decir yo vivo super... yo por lo menos vivo encuentro chico el baño los dormitorios si poni muchas cosas se te achica todo es que” (I1)

“tu entrada de auto tu parte tu fiesta y nadie te va decir nada igual es chico pero estay independiente nadie te cuida de tí” (I1)

2.7 Accesibilidad a la villa:

“Ahora está mejor ubicada, porque va a llegar el metro, si que ahora vamos a soltar los departamentos porque van a subir, va a llegar el metro, van hacer comisarías, van hacer negocios grandes, sí que todo como viene vamos a entregar los departamentos porque van a dar una buena plata, cuando expropian en una parte, porque llegan y modernizan más, va a llegar el metro por Sargento Menadier” (I1)

2.8 Transporte localización:

Estoy de acuerdo con la locomoción que pusieron” (I2)

“Uno llega en 10 minutos a Puente Alto, al metro” (I1)

“Si usted toma una micro, se demora dos horas en llegar acá...” (I1)

“Queda lejos yo viajo a Vespucio Norte y me demoro como dos horas” (I1)

“Es malo el sistema, el metro es así y la locomoción es así, tendríamos que tener un avión a chorro pa llegar a...” (I2)

“Y aparte el transantiago a nadie le gustó” (I1)

2.9 Espacios comunes:

“espacios comunes es, es el patio y un patio de atrás, la gente de abajo se arregló su patio de atrás que era para todos y se hicieron su patio particular” (I1)

“bueno la avenida la arreglaron porque era un basural. Imagínate que la solución que le dijeron a la gente que estaba todo bueno” (I1)

2.10 Áreas de ocio y esparcimiento:

“Bueno acá pusieron una placita, la placita que pusieron hacer ejercicios en esas máquinas” (I1)

“no si la van aaa... la van arreglar esa cancha la van a cerrar para hacerla como más mejor” (I1)

“pero ahí una cancha que se puede jugar” (I1)

“bueno la avenida la arreglaron porque era un basural. Imagínate que la solución que le dijeron a la gente que estaba todo bueno” (I1)

2.11 Áreas verdes:

“bueno yo lo que conteste yo a las niñas era de áreas verdes” (I5)

“si a las áreas verdes “ (I5)

Categoría 3: Diversidad

Este concepto, refiere a la mixtura social que se presenta al interior de la villa “El Volcán San José 1”, teniendo en cuenta la homogeneidad en el origen de clases sociales y heterogeneidad en relación al lugar de procedencia.

“No son todos, bueno somos todos iguales pero vivimos de distintas formas, porque hay personas que, por ser hay mamás que han dejado que sus hijos se metan en la droga, no le... no le han puesto atajo a esto... y niños que si han salido adelante, niños que están estudiando, que están trabajando... y eso po, que y hay gente que igual no es igual que uno.” (15)

“La clase social se mide mediante el ingreso económico” (13)

“nosotros llegamos supongamos de allegados, pero acá cuando llegamos habían unos campamentos que se llamaban “Los Oviedos”, ahí era pura gente de campo, pero había mucho traficante, mucha droga y ese fue el error, de ese tiempo estaba... un alcalde en pasatiempo” (12)

“Nunca tanto irme pa` las condes” (11)

“porque en realidad aquí hay mucha gente que ha luchado para que sus hijos estudien en el block que vivimos nosotras hay hartos en la universidad, yo tengo a mis dos hijos en la Universidad Católica” (11)

“donde está en la vuelta de cachéncho como es el supermercado” (11)

“ya el acuenta (pero son chicos) hay un terreno un terreno no se para adentro donde no sé dónde está el motel hay un terreno grande hay van hacer las casas de allí abajo y hay otro terreno allí al frente también” (11)

Subcategoría 1: Social

La diversidad social al interior de la villa “El Volcán San José 1”, se visualiza por medio de las diferencias que existen en este grupo social con oportunidades, condiciones de vida y desarrollo similares.

Subcategoría 2: Económica

La diversidad económica al interior de la villa “El Volcán San José 1”, se localiza en la variedad de formas en que sus habitantes consiguen ingresos económicos realizando diversas labores, lo cual, sin embargo, los mantiene inmersos en una misma realidad.

Subcategoría 3: Diversidad Moral (Categoría emergente)

La diversidad moral al interior de la villa “El Volcán San José 1”, se define como la diversidad de estilos de vida que se perciben entre los habitantes, lo cual les hace tomar buenas y malas decisiones en el transcurso de sus vidas.

SUBCATEGORIAS:

3.1 Diversidad social:

“hay de todo, hay personas limpias por ejemplo, que trabajan y hay personas que no les importa vivir así” (I4)

“Nosotros, somos personas como todo el mundo, no somos ricos ni nada por el estilo” (I2)

“Por ejemplo si mis hijos se van a recibir de la universidad me gustaría a mí tenerlos en que vivan en la florida en una parte, una parte un poquito mejor” (I1)

“pero no importa que el barrio sea pobre pero yo vivo aquí y si uno es persona va ser persona en cualquier parte se sabe comportar como persona en cualquier parte” (I1)

“en el block que vivimos nosotras hay hartos en la universidad, yo tengo a mis dos hijos en la Universidad Católica”.(I1)

3.2 Diversidad económica:

“si, sí, porque pagábamos 33 mil pesos de dividendo cuando llegamos aquí” (I2)

“33 pagaba yo cuanto pagaba usted?” (I2)

“lo máximo que pague yo son 13 mil” (I4)

“no yo pagaba 33 porque tengo todas las boletas” (I2)

“la saque a 8 años” (I4)

“La clase social se mide mediante el ingreso económico” (I3)

“si como los rangos de clases sociales se medían solo por el ingreso económico, bajo ese punto somos todos media baja, más allá de que algunos sean drogadictos, otros estudien en la universidad, es todo por el sacrificio.” (I3)

“...No buenas, no muy buena porque agrandaron la cantidad de plata que ofrecen ha quedado mucha gente sin porcentaje de ingreso” (I4)

“...Una casita (una vivienda) no si hay gente que han sacado pero que no se ha querido recibir el bono porque han hecho casas hay que esperar pero le hacen la casa yo prefiero esperar e irme a una casa porque no estoy dispuesta a estar pagando una deuda o dejar a mis hijos encalillados para los que tienen que hacer” (I1)

“Yo me... yo me jubilé, yo trabaje 30 años y me robaron 10 años y me dieron un sueldo de ciento seis mil pesos (\$106.000)” (I2)

“Porque igual son sueldos, la mayoría tiene sueldos base, la gente que está teniendo sueldos más altos...” (I2)

3.3 Diversidad Moral

«Somos todos iguales pero vivimos de distintas formas, (...) por ser hay mamas que han dejado que sus hijos se metan en la droga, (...) y niños que si han salido adelante, niños que están estudiando, que están trabajando»

Categoría 4: Remediaciones espaciales

El concepto de remediaciones espaciales, presente en la villa “El Volcán San José 1”, refiere a las diversas transformaciones realizadas por parte del estado y las personas individuales ante las deficiencias presentadas por las viviendas en las cuales los sujetos habitan.

“Si poh, algunos demandaron y recibieron plata en la otra villa...”(I1)

“Mira todos los presidentes nos han prometido todo, pero el día que quieran expropiar nosotros les vamos a decir ya, con 17 millones ustedes se van a comprar una casa?” (I1)

“Y el cómo la gente se mojó toda y todavía habían departamentos desocupados pusieron aquí, aquí, aquí, sacaron todos los campamentos y esa fue la mala idea...”(I2)

“Y eso fue el error de que lo pusieron mucha gente...”(I2)

“dicen que van agrandar la villa que van agrandar las poblaciones al sistema de las piezas más grandes”(I2)

“mire yo era delegada del block entonces el block era entonces el block primero que tenía que salir a reparación yo el mío lo pelie para que pasara pa acá como era la delegada y si yo dije y si yo no dejo que pase la gente para acá como van a arreglar entonces pasaron al de nosotros a unos departamentos a un hotel y después me conquistaron para el otro lado entonces yo pase a uno reparado antes sin pasar a hotel porque me compre otro y el mío se destinaron a otra persona (ya) ahora tengo la escritura del otro y en el otro que era mío vive otra familia” (I1)

Subcategoría 1: Desde el Estado

A raíz de la mala calidad de las viviendas entregadas durante el año 1996 a los actuales habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, el gobierno de turno, otorga soluciones “parche” para entregar una mejor calidad de vida y vivienda a los sujetos afectados, dentro de estas se encuentran la entrega de plásticos para cubrir las viviendas y el traslado de los sujetos a “hoteles” (departamentos entregados a varias familias).

Subcategoría 2: Desde el municipio

Los habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, no cuentan con la colaboración y monitoreo constante desde el municipio, lo cual se ve reflejado en las remediaciones que se han realizado a las viviendas, en solicitudes presentadas en base a seguridad y salud, como también en relación a las múltiples fallencias que presentan las viviendas y el espacio en general.

Subcategoría 3: Desde las personas

En relación a las deficiencias presentadas por las viviendas dentro de la villa “El Volcán San José 1”, sus habitantes realizan remediaciones orientadas al logro de una mejor calidad de vida.

SUBCATEGORIAS:

4.1 Remediaciones espaciales desde el Estado:

“porque gastaron millones en arreglarnos 3 veces, nos hacían unos hoyos en las ventanas para que saliera la humedad, ¿se acuerdan? (rie)” (I2)

“¿cierto? (ríe) porque eso, pero pa´ eso fue la plata que llegó del extranjero y la plata se perdió, porque llegó mucho dinero del extranjero, y se perdió ese dinero y era para que nos sacaran todo de aquí, nos botaran, sacaran todos los edificios y nos hicieran casas, y que hicieron, nada. Se apareció nada, no llegó ni una cuestión.” (I2)

“no y vinieron de las condes a entretener a los niños, vino el Lavín trajo lavadoras pa que lavaran la ropa, trajo las máquinas.” (I1)

“es que nos afirmaron bien, nos pusieron unos fierros.” (I1)

“Ya, primero preguntaron y pasaron, primero hicieron una cosa como un revestimiento que al final no me sirvió de mucho, y despue´, con el tiempo, he... empezaron a cambiar a la gente a hotele´, yo no me pase a hotele´, me pase altiro´ a un preparaó´ porque en realidad no quería en hotele´...” (I1)

“¡No!, en realidad no eran hoteles, eran los mismos departamentos...” (I3)

“¡Si, pero les llamaban hoteles! (risas)” (I2)

“si yo me metía me daban un millón y de ahí tenían que devolvete según lo que te hicieron, te ponían muebles de cocina, la cerámica y trataban de dejar el departamento más elegante, pero no se lo hicieron a todos, la gente debía ponerse con una plata...” (I1)

“había un proyecto que el estado les daba el millón, te ponían los muebles y todo... pero eso, la constructora fue que se ganó esa plata... pa` que vean ustedes...” (I1)

“Y tampoco nosotros no tocamos de la resolución que hubo, con.... La cuestión esta...” (I2)

“¿El arreglo de los departamentos? eran del Serviu, pero al que fui yo estaban

terriblemente mal arreglados, sabe que eran horrible...” (I1)

“Es que igual arreglaban en base a los.... A las deficiencias que tenían los departamentos, y se llovían los departamentos y era porque el ladrillo tenía diario adentro, el arreglo fue sacar ese diario y poner el ladrillo y ahí el departamento no se iba a mojar más.” (I3)

“cuál es el arreglo que quiere hacer el gobierno ahora , si no nos vamos, quiere entregar materiales para que la gente se amplíe” (I1)

“O sea el municipio no ha sido malo lo que pasa es que el Serviu fue el que nos embarró a nosotros, porque ellos también han tratado de que el alcalde dijo la otra vez que ha dicho en la tele que con esa plata que quieren dar aquí no alcanza para comprarse una casa, hay varios chiquillos que... que les salió el subsidio pero no han encontrado en ningún lado las casa de 23 de 30 millones nunca por 17 millones y no se puede estar encalillando con crédito hipotecario porque quizá cuantos años . Entonces esos 17 millones no es solución” (I1)

“el Serviu hizo que a muchos les termino les condono la deuda la mitad de la deuda” (I1)

4.2 Remediaciones desde el Municipio:

“no vino nadie, ni del gobierno, ni de la municipalidades, ni los gobernadores, nada, no vino nadie” (I2)

“Porque el municipio igual ha ayudado a unas personas porque por ejemplo ahora aquí aquí se hacen talleres y los consiguieron algunas oficinas talleres para mujeres de gastronomía” (I1)

“O sea el municipio no ha sido malo lo que pasa es que el Serviu fue el que nos embarró a nosotros” (I1)

4.3 Remediación desde las personas:

“pa riba pa bajo pal lado, aquí hay mucha gente que se agrandado, han ampliado pa alla pa bajo no pueden” (I2)

“No yo no tuve que poner en algún momento, tuve que poner en una murallita yo como que después me cambie yo era delega de un block” (I1)

CAPÍTULO 5

Análisis final

A continuación se presentan los principales análisis que desarrollamos en base a los datos obtenidos en la encuesta más los resultados del focus group. Para ello, utilizaremos como referentes los conceptos operacionalizados por Fainstein en relación a la justicia espacial. Todo ello se complementa con un análisis crítico del concepto de remediaciones espaciales.

Democracia:

Para analizar la información obtenida nos centramos en la definición de democracia. De acuerdo con Alguacil y Fainstein se reconoce que este principio tiene que ver con la acción de hacer ciudadanía en un espacio o territorio determinado, es decir que la acción “hace posible la ciudad”. Para efectos de nuestro estudio nos enfocaremos en la participación que tuvieron las personas en la toma de decisiones en las soluciones ofrecidas por el Estado. Además se abordará el concepto de derecho a la ciudad como elemento complementario a la dimensión de democracia, el cual se entiende, según Borja, como un espacio de acción política de los ciudadanos, para construir una ciudad en donde se pueda vivir dignamente.

En relación a lo anterior, podemos decir que los pobladores tuvieron muy pocas instancias de participación, especialmente en la elección de las soluciones ofrecidas por el Estado, ya que estas fueron predefinidas unilateralmente e impuestas. Los pobladores destacan además, que no todos fueron objeto de estas soluciones. Por tanto, podemos decir que el Estado representado por el SERVIU, no ha tenido la voluntad suficiente para hacer más participativo el proceso, buscando al menos conocer las opiniones y necesidades de los pobladores. Ello se condice con la percepción de las personas, quienes sienten que no son escuchadas. Sin embargo, los pobladores valoran positivamente la intervención del municipio, en cuanto a la realización de talleres y actividades en la villa “El Volcán San José 1”.

La acción de los pobladores se visualiza como un mecanismo para manifestar su malestar por la acción del Estado, con el objetivo de tener una vida más digna. Sin embargo, al momento de solucionar su situación

habitacional el Estado impone sus acciones de remediación y no involucra en el proceso a los beneficiarios.

Diversidad

La diversidad la entendemos como la mixtura social, económica y de usos del espacio presentes en la villa “El Volcán San José 1”. Por tanto un territorio es más diverso en la medida que exista variedad de culturas, etnias, clases sociales, etc. Lo cual enriquece el desarrollo urbano de un lugar determinado.

Los pobladores reconocen homogeneidad en cuanto al aspecto socio-económico. Al preguntarles a las personas sobre su percepción acerca de los vecinos, estos contestaron en su mayoría, que viven entre personas parecidas pero no iguales. En el focus group profundizamos esta respuesta y los relatos dan cuenta de que ellos sienten que son iguales en razón de su origen socioeconómico, sin embargo, lo que los diferencia es su estilo de vida. De este modo, del discurso de los sujetos se desprende una nueva categoría referida a la diversidad de estilos de vida. Esta nueva categoría, la denominamos diversidad moral³⁰, entendida como las diferentes elecciones que se hacen en base a lo que se considera “bueno” o “malo”. Esta se expresa principalmente entre optar por el esfuerzo, el trabajo y la educación, o escoger el camino de la drogadicción, delincuencia, alcoholismo, etc.

Por último, cabe destacar que los pobladores se reconocen de clase media baja, lo que justifican dadas las condiciones en las que llegaron, es decir, como receptores de un beneficio del Estado, que es la vivienda, debido a que no tienen los ingresos suficientes para costear este bien por compra directa.

³⁰ En algunas lenguas, y en español entre ellas, lo moral se opone a lo físico, y de ahí que las ciencias morales comprendan, en oposición a las ciencias naturales, todo lo que no es puramente físico en el hombre (la historia, la política, el arte, etc.), es decir, todo lo que corresponde a las producciones del espíritu subjetivo y aun el espíritu subjetivo mismo. (Ferrater, Mora; 2001:2460)

Igualdad:

La igualdad la entendemos como la igualdad en el acceso a bienes y servicios, para enriquecer el desarrollo urbano de un lugar determinado.

En este sentido se puede apreciar que existe una valoración positiva de la evolución del acceso a la educación, de diversidad de transporte y variedad de comercio. Los pobladores perciben positivamente la localización de la villa respecto a la comuna, ya que según muestra el relato, gracias al transporte que hay en la villa pueden llegar rápidamente al centro de Puente Alto. No así, al centro de la Ciudad ya que los tiempos de traslado aumentan considerablemente. Observamos que se mantiene negativamente el acceso a la seguridad (protección policial) y servicios de emergencia, debido principalmente a que estos servicios no ingresan a la villa por la estigmatización que tiene el lugar.

La calidad de la vivienda es un elemento que surge constantemente en el discurso de las personas, la cual critican argumentando que el espacio es insuficiente para desarrollar las actividades que ellos requieren, entonces no solo se trata de la calidad estructural de la vivienda, sino que también, de la distribución del espacio. Ello ha llevado a que las personas ocupen ilegalmente espacios que son de uso público, para agrandar su vivienda, pasando a llevar el derecho de uso del espacio común.

En relación a la discriminación, se destaca la estigmatización por el lugar de residencia, lo cual se visualiza al momento de buscar trabajo y en las relaciones sociales. También es interesante analizar el discurso de los pobladores cuando se refieren a este tema, ya que ellos hablan de una “auto discriminación” es decir que a la hora de relacionarse o buscar trabajo ellos mismos omiten su lugar de procedencia indicando otra dirección para no ser objeto de prejuicios.

Remediaciones espaciales y calidad de vida:

Este concepto lo entendemos como las acciones emprendidas por las instituciones del Estado y organizaciones privadas para disminuir las desigualdades socio-territoriales.

Los pobladores perciben que las soluciones que ha entregado el Estado, no han mejorado su calidad de vida ni tampoco la ha empeorado. Sin embargo, llama la atención su sentimiento de resignación frente a la vivienda que habitan, ya que argumentan que dado su bajo valor, no podía ser de mejor calidad.

Podemos dar cuenta de una sensación de malestar frente a la calidad de vida que tienen en la villa, ya que no existen los espacios necesarios para que las personas puedan desarrollarse y expresar sus ideas de la forma que ellos quieran. Por ejemplo, al querer celebrar algún acontecimiento, reciben las quejas de los vecinos por la poca privacidad que se genera en la dinámica del block.

Las personas creen que la propiedad no necesariamente genera calidad de vida, si no que existen otros factores que influyen en esta condición. Ellos valoran la casa ya que ésta les permite tener el espacio para realizar cualquier actividad además de entregar la privacidad que necesitan.

Por otro lado, dadas las condiciones en las que habitan, los pobladores creen que la calidad de vida es una producción individual, es decir, en la medida que ellos se esfuercen, trabajen y eduquen a sus hijos van a tener una mejor calidad de vida.

Percepción de allegado y propietario:

Anterior al traslado de los actuales habitantes de la villa “El Volcán San José 1”, estos se encontraban mayoritariamente en situación de allegados. Sin embargo, declaran ser propietarios de las viviendas que habitaban anteriormente, ya que interpretan el hecho de vivir en la casa con sus padres, como una condición de propietarios. Esto se logra entender con más claridad a través del Focus Group, en donde se pudo constatar el real significado del sentido de ser propietario y allegado para estas personas.

Diferencia entre villa/ población:

A partir de los relatos de los pobladores, entendemos que la villa se constituye como un concepto de la vivienda actual, y que la población se atribuye más a la comunidad, a la acción colectiva y organización comunitaria.

Conclusiones

En base al estudio realizado y a sus resultados, presentaremos las conclusiones obtenidas desde cada dimensión de la justicia espacial. Luego se establecerá la relación entre la política de vivienda, el contexto en la cual se desarrolla y el concepto de justicia espacial. Finalmente, se determinará el rol del Trabajador Social en la política pública en general, y en la política de vivienda desarrollada específicamente en la villa “El Volcán San José 1”.

Dimensiones

Democracia:

De acuerdo a lo analizado anteriormente, podemos decir que la Política de Vivienda en Chile individualiza y fragmenta la sociedad, ya que no existe participación de la ciudadanía en las soluciones, siendo estas individuales, es decir, se considera a cada familia como una unidad autónoma e independiente, sin referencia a la comunidad, puesto que no promueve la organización ni el cooperativismo. La política, opera como una negociación del Estado con cada individuo, por lo que fomenta el mercantilismo -se prioriza cantidad de viviendas v/s calidad de viviendas- y no genera posibilidades de articulación de una voz colectiva.

Por otro lado la dimensión democracia, al estar vinculada al concepto de derecho a la ciudad, da cuenta que el Estado coarta la posibilidad de participación, ya que las instituciones gubernamentales no contemplan la opinión vinculante de las personas beneficiarias de políticas públicas, por tanto, no se manifiesta el derecho “a hacer ciudad”. Además, los programas implementados no focalizan las necesidades de cada contexto, por lo que las soluciones son de carácter general y no enfocadas a los problemas específicos de cada territorio.

Por lo anterior, se desprende que es necesario el conocer las diversas y múltiples realidades que vivencian las personas in situ, su percepción de la situación y reales necesidades de los propios afectados. Complementario a esto, es recomendable abordar y estudiar bibliografía básica que permita el desarrollo de una política pública de vivienda eficiente que apunte al mejoramiento de una situación considerada como problemática, desde el

gobierno, y también desde la mirada de los propios sujetos afectados, para cubrir los requerimientos que definen el pleno desarrollo de las personas en sociedad, asimismo como su calidad de vida.

Igualdad:

En relación a la definición del concepto y cómo este se manifiesta en la villa “El Volcán San José 1”, podemos concluir que el acceso a bienes y servicios, en términos generales, ha evolucionado de manera positiva a medida que se han ido identificando las falencias del territorio, en cuanto a la oportunidad de contar con diferentes bienes y servicios, los cuales son necesarios para el desarrollo igualitario de la comuna. Las mejoras en los bienes y servicios, se manifiestan en la oferta escolar, transporte y comercio, sin embargo, aún está en deuda el acceso a seguridad, salud, áreas verdes y espacios para el ocio y el esparcimiento.

Por otro lado, en relación a la igualdad como bien simbólico, se destaca el concepto de calidad de vida, que es entendido por los pobladores como una producción individual, es decir, cada cual debe ser responsable de alcanzarla.

De acuerdo a esto, la calidad de vida, en base al espacio social en el que residen, es independiente para cada sujeto, debido a que las visiones de cada uno son totalmente subjetivas, es decir, lo que para uno puede significar una necesidad o bien de primera necesidad, para el otro puede ser una condición que descartarían totalmente como estilo de vida.

Además, estas necesidades abarcan costumbres, cultura, modo de vida, de las cuales algunas coincidirán y otras simplemente no lo harán, lo que no resulta extraño debido a las diversas realidades que abarca esta villa.

Se puede decir, que estas personas están en igualdad de condiciones por el hecho de habitar un mismo territorio, pero a pesar de esto, siguen siendo personas autónomas, con poder de decisión.

Es por esto, y considerando el discurso de los sujetos, que esta “producción individual”, va más allá de poder tener una vivienda propia. Es decir, la propiedad en sí no genera calidad de vida, sino más bien hay otros factores como los mencionados anteriormente, a través de los cuales se puede llegar

a ella adecuadamente, por lo que las condiciones de habitabilidad, como espacios comunes, jardines, áreas verdes, actividades de ocio y esparcimiento, son importantes, pero independiente de lo material, debido a que la idea de calidad de vida va más allá de estos bienes.

Diversidad:

De acuerdo a lo planteado en esta dimensión, establecemos que la política de vivienda produce espacios similares de acuerdo a la configuración de los condominios sociales, lo que se manifiesta en la homogeneidad socio-económica de sus habitantes, sin embargo, la diferencia corresponde a los estilos de vida de los habitantes, desde donde se desprende, -como se indicó en el análisis-, la noción de Diversidad Moral, entendida como la capacidad de los sujetos de poder escoger el tipo de vida que quieren, considerando sus creencias, costumbres, valores, experiencias de vida, etc.

En definitiva, se trata de escoger entre buenas y malas decisiones, ya que los pobladores entienden que el concepto de diversidad se configura a través del espacio y las diversas relaciones sociales que se puedan establecer en la villa.

A pesar de que la política de vivienda ha limitado la toma de decisiones de estas personas con respecto a sus viviendas y su entorno, estas siguen siendo libres en cuanto a la elección de lo que consideran como “bueno o malo”. También son ellos quienes deciden que modo de vida adoptar, que patrones seguir, o con quien relacionarse dentro de esta villa. La moral está inserta en cada una de las personas, la que es adquirida durante la vida y las experiencias de cada uno, por tanto, los relatos han sido claros en demostrar, que efectivamente existe gente que lucha por salir adelante, por optar a otro lugar en donde vivir, por darle buenas costumbres y enseñanzas a sus hijos o en el caso contrario, hay quienes se encuentran conformes con lo que tienen, consideran el lugar donde viven como bueno, demostrando conformidad en sus estilos de vida.

Otro aspecto relevante es que el lugar donde están instalados los condominios sociales, son por lo general comunas receptoras de población pobre, por lo que en términos económicos no son considerados como “un

aporte” para la ciudad, diferenciándose de otras comunas, como Las Condes o Vitacura, que cuentan con diversidad de usos de espacio (comercio, industria, vivienda) y fuentes de trabajo que contribuyen a la economía urbana.

Política de Vivienda en relación a la villa “El Volcán San José 1”

En relación al efecto de la mala implementación de la política de vivienda, establecemos que los habitantes de la villa “El Volcán San José 1” no cuestionan la acción del Estado, a pesar del malestar existente, puesto que no hay un reconocimiento del individuo como sujeto de igualdad, sino más bien, creen que por ser pobres, merecen las condiciones deficientes de vivienda y entorno en las que habitan. La condición de ser pobre y el bajo valor invertido en la vivienda, justifica el merecimiento de las irregularidades de la política de vivienda, por lo que ellos mismos legitiman las diferencias en comparación a otras viviendas; no obstante las deficientes condiciones en las que se encuentran, no son las mismas que desean para sus hijos. Por lo tanto “el pobre”, desde la perspectiva de la política de vivienda y de los propios sujetos afectados, merece una “pobre solución”.

Lo anterior, da cuenta del impacto que causan las decisiones tomadas e impuestas por el gobierno, municipios u otros, con respecto a las necesidades que presentan las personas, en temáticas como la vivienda, debido a que este es un bien fundamental, permitiendo a las personas tener una base, un lugar físico, una propiedad, entre otros aspectos.

Por consiguiente, para la formulación y diseño de una política de vivienda de calidad, enfocada a las verdaderas necesidades de una población, se considera relevante establecer instancias de participación y encuentro, con respecto al desarrollo de proyectos urbanos, ya sea en la elección del lugar de residencia, como el tipo de diseño de vivienda, entre otros.

La política de vivienda no contempla dentro de su diseño el concepto de justicia espacial, sino más bien, profundiza las condiciones de desigualdad al no existir un soporte técnico que se preocupe de brindar una respuesta adecuada sobre la problemática y tampoco se asumen los problemas relacionados con las deficiencias del entorno urbano. En consecuencia,

podemos decir que la política de vivienda genera injusticia espacial, ya que solo profundiza las desigualdades.

Por tanto, en la “Villa El Volcán San José 1”, a partir de las deficiencias que presentan las viviendas y el modo en como el Estado se responsabiliza de este problema, se infiere que la política de vivienda, y en particular el subsidio habitacional es un negocio entre el Estado y las empresas privadas –como se comprobó en la villa-, puesto que se concibe como una alianza, para favorecerlas en detrimento de la calidad de vida de las personas beneficiarias.

Asimismo, la política de vivienda aplicada en nuestro país, se preocupa de cubrir una excesiva demanda, más que entregar un beneficio óptimo y eficaz para las personas, que contribuyan a mejoras en las condiciones de calidad de vida de las personas, y un pleno desarrollo de estas en sociedad en todas las dimensiones mencionadas anteriormente.

Vinculación con el Trabajo Social

A raíz de lo planteado anteriormente, consideramos que la acción del profesional del Trabajo Social, es hacer frente al déficit de la política, puesto que es un profesional que trabaja de la mano con la política pública.

Es por esto, que para el Trabajo Social, es fundamental poder actuar dentro de la política pública, interviniendo en temas de diagnóstico, planificación, diseño, implementación y evaluación de ésta, puesto que el profesional se encuentra en constante relación con los contextos de desigualdad, por lo que conoce la realidad a fondo, estilos de vida, procedencia, necesidades, etcétera, lo que englobado, sería de relevancia para la orientación y lineamientos para elaborar políticas públicas.

En relación a lo anterior, el trabajador social debe saber desde donde actuar, con quienes y de qué manera enfrentar los procesos de descomposición social, o sobre-estigmatización social que genera la política, esto para fortalecer la capacidad de acción de los pobladores, ya sea para hacer frente a lo que el Estado propone, o adecuarse a eventuales circunstancias de adversidad en relación al mal diseño, implementación y resultado de una política, como ocurrió en el caso de la “Villa El Volcán San José 1”.

Por otra parte, toda acción e intervención con respecto a la política de vivienda, debe considerar los distintos criterios y dimensiones que aborda la justicia espacial, que comprende el desarrollo urbano, procurando que los territorios en donde se implementa la política, sean los menos desiguales posibles. Por lo tanto, también se debe incorporar la responsabilidad social y los derechos sociales como constructores de ciudadanía y aportes para el óptimo desarrollo de la política misma.

En síntesis, el Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales, ligada estrechamente con la intervención, de donde deriva la atención a los sujetos individuales y colectivos, que presentan limitaciones para la satisfacción de sus necesidades básicas, o que se encuentran inmersos en contextos de desigualdad social, económica, cultural y territorial.

Una de las limitantes existente dentro de la intervención es la complejidad de la realidad social, debido a que existe una multiplicidad de problemáticas, que presentan los sectores en donde se aplica la política de vivienda y que por tanto va condicionando las formas de como intervenir esta realidad ya que cada intervención debe ser vista de una manera individual o de una manera colectiva.

Como desafío se debe considerar que el trabajo social debe orientarse a un trabajo comunitario donde la recomposición del tejido social sea fundamental para generar instancias de participación, encuentro y desarrollo de los territorios con el fin de propiciar el acceso a la vivienda como un derecho. Por ende, la labor debe ser el potenciar la organización social es de suma importancia en el ejercicio de ciudadanía y empoderamiento, ya que la voz de los propios sujetos afectados se considera el motor de los profesionales para hacer frente a los contextos de adversidad.

Por ultimo en cuanto al rol del trabajador social dentro de la política, desde una visión estructural o macro, es necesario que exista una relación interdisciplinaria de los distintos actores involucrados al momento de plantear una política pública, considerando los acuerdos y críticas que se pueden establecer dentro de ésta. Mientras que desde lo micro, es necesario hacer partícipe a los sujetos al momento de diseñar la política de vivienda considerando las realidad particulares de cada contexto, ya sea a través de

sus necesidades e intereses al momento de manifestar su demanda para acceder a la vivienda.

Como síntesis de todo lo señalado, se expondrá en la Revista Perspectiva de Trabajo Social, un artículo en el cual se abordara la relación del trabajo social en la política de vivienda

BIBLIOGRAFÍA

- Álvarez, A. (1975) "Comités habitacionales comunales" DL. 1088 de 1975. Valparaíso: Escuela de Derecho. Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Católica de Valparaíso.
- Hernández, R. Fernández, C. Baptista, P. (2006) "Metodología de la Investigación", Cuarta Edición, Ed. McGraw-Hil Interamericana, Iztapalapa, México D.F.
- Hevia, S. (2003) "La Política Social de Vivienda en Chile: Una Mirada Crítica; Santiago"; Revista Perspectivas de Trabajo Social UCSH N° 13.
- Hidalgo, R. (2004) "Santiago en la Globalización ¿Una nueva ciudad?; Capítulo 8: La vivienda social en Santiago de Chile en la segunda mitad del siglo XX: actores relevantes y tendencias espaciales". Sur Ediciones.
- López, E. (2008) "Revista electrónica de geografía y ciencias sociales vol. XII) "Destrucción creativa y explotación de brecha de renta: discutiendo la renovación urbana del peri-centro sur poniente de Santiago de Chile entre 1990 y 2005". Departamento de urbanismo, Universidad de Chile. Santiago, Chile. P. 11.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004), Departamento de Estudios: División Técnica de Estudios y Fomento Habitacional (DITEC), "Chile, un siglo de políticas en vivienda y barrio", Primera edición, Pehuén Editores Limitada.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2009) "Déficit urbano habitacional, una mirada integral a la calidad de vida y el hábitat residencial en Chile", Santiago de Chile.
- Molina, I. (1985) "El Programa de Erradicación de Campamentos en la Región Metropolitana: Implicancias Socioeconómicas y Espaciales. Memoria para optar al título de Geógrafo". Instituto de Geografía, Pontificia Universidad Católica de Chile.

- Mora, F. (2001), "Diccionario de Filosofía", tomo k-p, Ed. Ariel S.A., Barcelona.
- Musset, A. (2010) Ciudad, Sociedad, Justicia: "Un enfoque espacial y cultural"; Santiago; Editorial EUEDEM.
- Rodríguez, A. (2005) "Los Con Techo": Un desafío para la Política de Vivienda Social; Capítulo 2; Sur Ediciones.
- Ruiz, J. (2003) "Metodología de la investigación cualitativa", Universidad de Deuston, Bilbao.
- Sandoval, A. (2005) "Villa Volcán San José"; Sur Corporación de Estudios Sociales y Educación.
- Simian, J. (2010) "Logros y desafíos de la política habitacional en Chile", Centro de Estudios Públicos, Santiago, Chile.
- Sugranyes, A y Mativeth, C (2010). "Ciudades para todos". Santiago de Chile.
- Traducción libre al español de Soja, Edward; (2008); "La Ciudad y la Justicia Espacial"; Revista Spatial Justice/Justice Spatiale. Realizada por Ana María Álvarez, académica UCSH.
- Veiga, D. (2012) "Desigualdades Sociales y Fragmentación Urbana", Revista CLACSO de la Red Iberoamericana.

Recursos Electrónicos

- Alguacil, J. (2000) "Ciudad, ciudadanía y democracia urbana", Universidad Carlos III, Madrid, España. Revisado en:<http://www.caritas.es/imagesrepository/CapitulosPublicaciones/584/09%20-%20CIUDAD,%20CIUDADAN%C3%8DA%20Y%20DEMOCRACIA%20URBANA.PDF> el día 26/06/2013 a las 12:30 hrs.
- Castells, M. (2010) "Cuaderno Electrónico nº 6", Producción y Gestión Habitacional de los Pobladores. Participación desde abajo en la Construcción de Vivienda y Barrio en Chile, en María José Castillo Couve, Santiago, pág.: 41, Revisado en:

http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf el 30/04/2013 a las 21:26 hrs.

- Espinoza, V. (2010) "Cuaderno Electrónico nº 6", Producción y Gestión Habitacional de los Pobladores. Participación desde abajo en la Construcción de Vivienda y Barrio en Chile, en Castillo, María José, Santiago, pág.: 41, revisado en: http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf el 30/04/2013 a las 20:59 hrs.
- Globalización y territorio RII y del RC21 de la Asociación Internacional de sociología (2012). Uruguay, revisado en: <http://www.biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/campus/poggiese/07veiga.pdf> el 24/06/2013 a las 13:45 hrs.
- I.M Puente Alto. "Plan de Desarrollo Comunal 2011-2020". Revisado en http://transparencia.mpuebloalto.cl/doctos/d41310_PLADECO_2011-2020.pdf, el 17/05/2013 a las 16:54
- Link. F (2010) "Searching for the just city debates in urban theory and practice".Revista Electrónica EURE, Volumen 36, N° 108. revisado en: www.redalyc.org/pdf/196/19615722008.pdf, 11/05/2013 a las 16:19
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2004), "Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo", revisado en: http://www.minvu.cl/opensite_20061113164636.aspx el 30/04/2013 a las 16:30 hrs.
- Ministerios de Vivienda y Urbanismo (2009) "Aprueba bases generales reglamentarias de contratación de obras para los servicios de vivienda y urbanización"; Santiago. Revisado en: www.minvu.cl, el 15/05/2013 a las 17:40 hrs.
- Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2010) "Cuaderno Electrónico nº 6", Producción y Gestión Habitacional de los Pobladores. Participación desde abajo en la Construcción de Vivienda y Barrio en Chile, en María José Castillo Couve, Santiago, pág.: 41, Revisado en: http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf

6/2%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf el 30/04/2013 a las 20:33 hrs.

- Plan de Desarrollo Comunal (2010) Revisado en: http://transparencia.mpueuntealto.cl/doctos/d41310_PLADECO_2011-2020.pdf, el 3/05/2013 a las 19:30 hrs.
- Real Academia Española (RAE), revisado en: www.rae.es, el 3/05/2013 a las 19:00 hrs.
- Reynaud, A. (1981) "Societè, espace et justice", Paris, Ed. PUF, Revisado en: <http://www.biblioteca.unlpam.edu.ar/pubpdf/huellas/n11a09moreno.pdf>, el 23/06/2013 a las 14:55 hrs.
- Rodríguez, A. Rodríguez, P. (2010) "Políticas urbanas en los primeros meses del gobierno de Sebastián Piñera: entre la equidad y la eficiencia" Fundación Equitas; Santiago. Revisado en: <http://www.fundacionequitas.org/descargas/barometro/barometro01-06.pdf> el 15/05/2013 a las 12:25 hrs.
- Santana, D. (2012) Artículo de reflexión sobre la noción de justicia en la geografía humana, "Explorando algunas trayectorias recientes de la justicia en la geografía humana contemporánea: de la justicia territorial a las justicias espaciales", Universidad Nacional de Colombia, Bogotá, Colombia, revisado en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=281823592006> el 25/06/2013 a las 13:39 hrs.
- San Martín, E. (2010) "Cuaderno Electrónico nº 6", Producción y Gestión Habitacional de los Pobladores. Participación desde abajo en la Construcción de Vivienda y Barrio en Chile, en María José Castillo Couve, Santiago, pág.: 41, revisado en: http://www.portalfio.org/inicio/archivos/cuadernos_electronicos/numero_6/2_%20Art%C3%ADculo%20Mar%C3%ADa%20Jos%C3%A9%20Castillo%20Couve%20-%20Chile.pdf el 30/04/2013 a las 21:15 hrs.
- Zapata, I, Galleguillos X, Wehrnanr Rainer."Espacio e imagen en la gestión de transformación urbana: barrio Bajos de Mena, Santiago de Chile". Barcelona, 2009. Revisado

en http://upcommons.upc.edu/revistes/bitstream/2099/11927/1/04_PR_OCEEDINGS_M4_12_0029.pdf, el 12/05/2013 a las 17:01

- Zarate,M. (2011). "El derecho a la ciudad: luchas urbanas por el buen vivir" Barcelona. Revisado en http://www.iepala.es/IMG/pdf/HIC_El_derecho_a_la_ciudad---_buen_vivir-Maria_Lorena_Zarate.pdf , el 17/05/2013 a las 16:30

ANEXOS

Política de Vivienda

La política de vivienda social en los últimos 40 años

Cuadro 1:

TIPO DE INTERVENCIÓN	¿QUE ES?	CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	EFFECTOS
Libre mercado de los suelos 1973-1975 ⁱ	Se aprueba la Primera Política de Desarrollo Urbano para Santiago, que elimina los límites de expansión urbana, el desarrollo de la ciudad y su infraestructura, dando paso al libre mercado de los suelos	Toda la población del país, independiente de su situación socioeconómica	El uso indiscriminado del suelo para poder disminuir el déficit habitacional predominante de la época, además el suelo fue utilizado para la construcción de condominios para ricos.
Reestructuración del MINVU en 1976 ⁱⁱ	A partir de las corporaciones (CORVI, CORHABIT, CORMU y otras), que se fusionan, se crean las Secretarías Regionales Ministeriales (SEREMI), (...) que son las representantes del gobierno central en las regiones y tienen como misión concretar la política nacional de vivienda y urbanismo en su área territorial respectiva, y los Servicios de Vivienda y Urbanización (SERVIU) (...), instituciones autónomas del Estado, relacionados con el gobierno a través del MINVU, y ejecutores de las políticas, planes y programas que ordene directamente éste o sus SEREMI.	Toda la población del país, favoreciendo a los sectores más vulnerables.	Creación de planes y programas para paliar el déficit habitacional de los sectores más vulnerables y la clase media.
<ul style="list-style-type: none"> En esta época el Estado da cuenta de las dificultades encontradas por el mercado para satisfacer las necesidades de vivienda de la población de escasos recursos, siendo el principal problema el bajo poder adquisitivo de los hogares. Por ello el Estado, "ayudaría a las familias más necesitadas suplementando su poder adquisitivo con subsidios directos, en tanto los bancos privados ofrecerían financiamiento suplementario"; los sectores medios y altos debían conseguir financiamiento en los bancos privados. De esta forma "la construcción y el financiamiento de viviendas quedarían a cargo del sector privado y el gobierno sólo actuaría como facilitador"ⁱⁱⁱ 			
Creación de los subsidios habitacionales en 1978 ^{iv}	El Estado deja de subsidiar a través de la oferta, ya sea vía tasa de interés y/o precio de ventas de las viviendas. Este nuevo sistema, supone que el individuo es el responsable directo para alcanzar la solución a su problema habitacional. Junto al subsidio otorgado por el Estado, al beneficiario se le exige un esfuerzo previo reflejado en un ahorro inicial mínimo necesario para optar al subsidio, el cual sumado al crédito hipotecario le permitirá completar el precio de la vivienda.	Estaba orientado a la atención de familias de recursos medios bajos, cuya capacidad de ahorro y pago no les permitía acceder por sí mismas a la solución habitacional definitiva, por lo que requerían del concurso subsidiario del Estado (apoyo financiero), para adquirir su vivienda en el mercado inmobiliario privado ^v	Este aspecto es fundamental, ya que no sólo involucra a la persona en la solución de su problema habitacional, sino que también fomenta el hábito del ahorro, el cual además incide positivamente en el comportamiento del beneficiario a la hora de servir la deuda hipotecaria (Pérez-Iñigo, 1999: 11).
POLÍTICA NACIONAL DE DESARROLLO URBANO en 1979 ^{vi}	Se aprueba la Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNDU), que busca armonizar los lineamientos sectoriales con la política global de organización económica y social, denominada "Economía Social de Mercado". Esta política asegura que: El suelo urbano no es un recurso escaso. Es necesario aplicar sistemas flexibles de planificación, con una mínima intervención estatal. Hay que definir procedimientos y eliminar restricciones para permitir el	Toda la población del país, favoreciendo a los sectores más vulnerables.	La idea de esta medida era acceder a viviendas más económicas por menores costos de suelo. Además esta política potenció la segregación espacial, determinando que la periferia era la única localización posible de los conjuntos de vivienda social. (Hidalgo 2004, 227)

	crecimiento natural de las áreas urbanas, siguiendo la tendencia del mercado.”		
Erradicación de campamentos de 1979	En esta época, se llevó a cabo una activa política de erradicación de poblaciones marginales (campamentos), lo que provocó importantes movimientos de población al interior de la ciudad de Santiago y en otras ciudades del país(Hidalgo 2004)	Poblaciones de escasos recursos, residentes en campamentos debido al déficit habitacional.	Positivos: acceso a una nueva vivienda y una mejora considerable de su situación habitacional (material) Negativos: desarraigo social, limitaciones de acceso laboral, ausencia de equipamientos y servicios básicos, etc. Además se incrementara en un total de 34 las comunas de la época, siendo en un comienzo 17. (Hidalgo, 2004)
Programa de vivienda básica en 1981 ^{vii}	Entrega una vivienda terminada de pequeñas dimensiones (que varían entre poco más de 30 metros cuadrados a menos de 50 metros cuadrados) y que generalmente es construida como casa pareada por ambos lados o como departamentos en edificios de 3 o 4 pisos	Población de escasos recursos, sin ingresos para el acceso a una vivienda del sector privado por sus propios medios.	Reduce el déficit habitacional de los pobladores pero la calidad de la vivienda no está considerada en el programa, solo se da énfasis a una mayor cobertura de viviendas construidas. Además, las viviendas tienen una superficie insuficiente para la cantidad de personas que componen las familias
Programa Saneamiento de Poblaciones. Lotes con Servicio y Mejoramiento de Barrios. ^{viii}	Los programas de “Lotes con Servicios” y “Mejoramiento de Barrios”, contemplan varias obras, de acuerdo a las infraestructura existentes en cada barrio y a las características de propiedad de los terrenos. Los proyectos podían variar desde la ejecución de proyectos en asentamientos precarios que no contaran con urbanización o la tuviesen parcialmente, proveyendo la construcción de infraestructuras sanitarias (casetas sanitarias constituidas por: baño, cocina, lavadero), redes de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial (o combinado), electricidad y pavimentación, más la entrega de un sitio con una superficie mínima de 100 m2 por cada familia.	Familias urbanas y rurales, que habitaban en situación de extrema pobreza, carentes de las condiciones sanitarias mínimas y en la gran mayoría de los casos, sin ser propietario del sitio en que vivían; se consideraba que los sectores beneficiarios debían estar constituidos por población en condiciones de pobreza (80% de ellas clasificadas con puntaje C.A.S. bajo 600 puntos).	Se intenta mejorar en las condiciones urbanas de las viviendas, brindando acceso a servicios básicos y mejor infraestructura de la vivienda y su entorno.
Nuevo sistema de postulación a la vivienda básica en 1984 ^x	El MINVU realiza modificaciones al sistema de viviendas básicas, para ampliar su cobertura a segmentos que habían quedado fuera del programa, como los allegados (...) Los SERVIU abren en este período un nuevo sistema de postulación permanente que consulta la Ficha CAS. Además, incorpora el ahorro y el número de cargas familiares. Las viviendas básicas que se asignan mediante este sistema pueden optar a un subsidio equivalente al 75% del valor de la vivienda, sin superar las 180 UF.	Personas que vivían en poblaciones marginales y campamentos que se identificaban en los mapas del MINVU y municipalidades.	Mayor población con acceso a la vivienda social, puesto que se amplía el espectro de beneficiados de acuerdo a sus ingresos económicos y necesidades.
Ajuste a la política de desarrollo urbano en 1985 ^x	Se dicta el DS 31 que sostiene: El suelo urbano es un recurso escaso, el derecho de propiedad puede tener restricciones en función del bien común, la libre iniciativa y el mercado deben sujetarse a la planificación estatal. Es necesario promocionar el uso intensivo del suelo de áreas consolidadas, a fin de evitar el	Toda la población del país, en especial la población de escasos recursos.	A diferencia de lo planteado años antes, el indiscriminado crecimiento de las zonas urbanas habitables, provocó un descontrol en el crecimiento de los asentamientos urbanos hasta la actualidad, por lo que a través de este

	crecimiento en extensión.		ajuste se intenta frenar el crecimiento habitacional.
<ul style="list-style-type: none"> Los primeros gobiernos de la Concertación de Partidos por la Democracia —que rigen de 1990 en adelante— mantienen la política creada por el régimen militar orientada básicamente al financiamiento. Especialmente al principio, tras 17 años de gobierno autoritario, los principales desafíos son proporcionar vivienda a las familias allegadas —disminuir el déficit— y evitar a toda costa la toma de terrenos. Esta se basa en una tríada subsidio / ahorro previo / crédito hipotecario, y en una oferta de viviendas a las que los pobladores deben postular en forma individual, sin tener claro en muchos casos donde está localizada y que forma tiene la vivienda^{xi} 			
Programa de vivienda progresiva 1990 ^{xii}	Este programa buscaba dar atención habitacional a un mayor número de familias, con los recursos disponibles para tal efecto. Con este enfoque se plantea el acceso gradual a la vivienda. EL PVP podía ejecutarse en dos etapas y dos modalidades: primera etapa la entrega de la solución de más alto costo y complejidad técnica (zona húmeda); y para una segunda etapa (después de 2 años), si la familia no ha podido por sí sola terminar su vivienda, el acceso a financiamiento para el resto de la vivienda	Este programa está destinado a familias de escasos recursos con ingresos mensuales de hasta 7 UF.	Considera la participación del habitante en la construcción de la vivienda, pero no contempla asistencia y acompañamiento técnico y social, por lo que no son reguladas las mejoras habitacionales
Programa vivienda básica: modalidad SERVIU ^{xiii}	Una vivienda nueva sin terminaciones, (compuesta de baño, cocina, estar-comedor y dos dormitorios). Su tipología puede ser: pareada en 1 o 2 pisos o en block de departamentos de 3 pisos y su superficie edificada fluctúa entre 38 y 42 m ² . Estas viviendas forman parte de un conjunto habitacional urbanizado y equipado con juegos infantiles, sede social y arborización.	Este programa se dirige a familias que: Vivan en condiciones de allegadas o arrendatarias. Sus ingresos varíen entre 3 y 8 UF mensuales. Puedan ahorrar y pagar dividendos mensuales para devolver el crédito solicitado, equivalente a 0,6 U.F. como mínimo. Se interesan en postular solas o en grupo.	La infraestructura de la vivienda, sigue sin entregar las condiciones óptimas de habitabilidad para las familias.
<ul style="list-style-type: none"> El Gobierno de Eduardo Frei Ruiz- Tagle, estructuró sus objetivos estratégicos cimentado en la estabilidad de las reglas del juego y la solidez alcanzada por el desenvolvimiento de la economía chilena durante el primer quinquenio de los años noventa; la estabilidad social y el alto grado de credibilidad de las políticas públicas en materia habitacional y urbana, junto al espíritu de colaboración logrado entre los sectores privado y público. Sobre estas bases, el MINVU introdujo nuevos énfasis dirigidos a perfeccionar la política habitacional, incrementando su funcionalidad con respecto a los objetivos de equidad y con la vigorosa dinámica económica mostrada por el país.^{xiv} 			
Programa Chile Barrio. 1998 ^{xv}	Acceso a subsidios para construir, reparar o ampliar la vivienda y mejorar las condiciones del barrio, mediante la instalación de servicios de agua potable, alcantarillado, electricidad y pavimentación de las calles y pasajes. Acceso a financiamiento y apoyo para construir o mejorar sedes sociales, multicanchas y otros lugares de encuentro, además de actividades compartidas del barrio. Apoyo al desarrollo de las capacidades colectivas para definir las principales necesidades del barrio, asumir iniciativas comunitarias, y realizar proyectos orientados a solucionar integralmente los problemas más importantes.	Habitantes de asentamientos precarios registrados por el catastro nacional de asentamientos irregulares.	Su diseño pretendía contribuir a través de una acción integrada a la superación de la pobreza de los habitantes de asentamientos precarios del país, a través de un mejoramiento sustancial de su situación residencial, de la calidad de su hábitat y de sus oportunidades de inserción social y laboral. Sin embargo muchas de esas acciones aún no se terminan.
<ul style="list-style-type: none"> La política de vivienda del Gobierno de Ricardo Lagos, planteó que, junto con el crecimiento económico y la modernización, Chile requería llegar a ser un país más igualitario, más solidario, con mayor igualdad de oportunidades y con redes más eficaces de protección social. El logro de estos aspectos exigió políticas públicas orientadas de manera clara a favorecer que el crecimiento llegara a todos los ciudadanos (...) Durante este gobierno, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo se ha planteado el desafío de generar políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de la ciudad y el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes, socialmente integradas, con viviendas que reconozcan la diversidad de la demanda, barrios con equipamiento y espacios públicos donde se generen posibilidades para el desarrollo de la cultura y el ejercicio de la democracia^{xvi} 			
Nueva política habitacional en el Gobierno de	Se propuso generar políticas, planes y programas destinados a mejorar la gestión de la ciudad y	Población de escasos recursos y clase media.	Reducción del déficit habitacional, la mejora de la calidad y estándares de la

Ricardo Lagos el año 2000 ^{xvii}	el territorio, propiciando el desarrollo de ciudades funcionales, equitativas, eficientes y socialmente integradas, con viviendas acorde a la diversidad de la demanda, barrios con equipamiento y espacios públicos donde fuera posible el desarrollo de la cultura y el desarrollo de la democracia.		vivienda y loteos y la diversificación de programas
Programa un barrio para mi familia en el año 2001 ^{xviii}	Destinado a apoyar la entrega de soluciones habitacionales y fortalecer la integración social mediante la promoción de la organización comunitaria y la adaptación al nuevo hábitat.	Población de escasos recursos, beneficiadas con el subsidio y la vivienda básica.	Pretendía mejorar las relaciones de los pobladores, estableciendo vínculos con la comunidad, sin embargo, en muchas poblaciones vulnerables, el diseño de las viviendas y su entorno no permiten el desarrollo comunitario, porque no están establecidas o son inexistentes las áreas comunitarias.
Plan de movilidad habitacional ^{xix}	El sistema de movilidad habitacional permite que las familias beneficiadas con vivienda social puedan cambiar de casa conforme van variando sus necesidades. Para esto se plantearon 3 ideas: cambiar la vivienda por otro departamento SERVIU, pagando la diferencia del precio. Vender la actual vivienda al SERVIU y con el producto de la venta, comprar una vivienda en el sector privado o entregar su vivienda al SERVIU para su reparación y retornar a ellas una vez concluidos los arreglos necesarios.	Población de escasos recursos, beneficiadas con la vivienda básica, pero con problemas en el diseño o infraestructura de sus viviendas	Diversidad de la población en cuanto a las soluciones entregadas, provocando un quiebre en la composición de las poblaciones, de acuerdo a las necesidades que tenga cada familia. No existe claridad con las acciones que se toman puesto que muchas de ellas aún no se concretan
<ul style="list-style-type: none"> El cuarto gobierno de la concertación de Michelle Bachelet, busco aumentar la cobertura habitacional, con énfasis en viviendas de mejor calidad, más dignas, y que favorecieran la vida de barrio, apuntando a disminuir el déficit de viviendas, focalizar el trabajo en las familias que viven en pobreza, mejorar el estándar, los procesos de diseño y construcción de las viviendas y promover la integración social, procurando soluciones habitacionales insertas en barrios y ciudades^{xx} 			
Fondo Solidario de Vivienda ^{xxi}	Permitió a los segmentos más vulnerables de la población, mejorar la calidad de las viviendas y aumentar la superficie construida. A fines de 2009 las viviendas contaban con un mínimo de 51 mt ² , un 25% más de superficie que antes.	Población de escasos recursos beneficiadas con una vivienda social.	Mejoras estructurales de la vivienda permitiendo la ampliación regulada y establecida de superficie de la vivienda, entregando mayores metros cuadrados.
Programa Quiero mi Barrio ^{xxii}	Aborda por primera vez el mejoramiento y la recuperación de la ciudad construida en la dimensión de barrio, basado en el mejoramiento del entorno barrial y el fortalecimiento de la participación ciudadana, como elementos fundamentales de las políticas habitacional y urbana	Población de escasos recursos, beneficiada con una vivienda social.	Pone el énfasis en la participación ciudadana, sin embargo esto no se logra en todas las poblaciones, puesto que no existen las instancias para crear la participación del barrio.
<ul style="list-style-type: none"> Por último, el Gobierno de Sebastián Piñera, tiene entre sus lineamientos reenfocar y mejorar la política de vivienda, intervenir en barrios con deterioro urbano y vulnerabilidad social, consolidar un modelo normativo y de intervención para el desarrollo urbano y ejecutar el plan de reconstrucción. Igualmente el objetivo de disminuir el déficit habitacional continua estando presente, para esto se crean subsidios para grupos emergentes y clase media además del fondo solidario de vivienda con una nueva modalidad de elección a la vivienda^{xxiii} 			

ⁱ Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, en http://www.minvu.cl/aopensite_20061113164636.aspx

ⁱⁱ Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo http://www.minvu.cl/aopensite_20061113164636.aspx

ⁱⁱⁱ Capítulo 6: la vivienda social en el periodo de la dictadura militar. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.

-
- ^{iv} Capítulo 6: la vivienda social en el periodo de la dictadura militar. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^v Capítulo 6: la vivienda social en el periodo de la dictadura militar. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{vi} Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, http://www.minvu.cl/aopensite_20061113164636.aspx
- ^{vii} http://www7.uc.cl/sw_educ/cyv/html/frame4.htm
- ^{viii} Capítulo 6: la vivienda social en el periodo de la dictadura militar. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{ix} Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, http://www.minvu.cl/aopensite_20061113164636.aspx
- ^x Historia del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, http://www.minvu.cl/aopensite_20061113164636.aspx
- ^{xi} Capítulo 7: la vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los 90. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{xii} Capítulo 7: la vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los 90. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{xiii} Capítulo 7: la vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los 90. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{xiv} Capítulo 7: la vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los 90. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo.
- ^{xv} Capítulo 7: la vivienda social en los gobiernos de la concertación de la década de los 90. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo
- ^{xvi} Capítulo 8: Política habitacional, tercer gobierno de la concertación. Chile: un siglo de política de vivienda y barrio. Ministerio de vivienda y urbanismo
- ^{xvii} Atlas de la evolución del déficit habitacional en Chile, 1992- 2002
- ^{xviii} Fosis. http://epsilon.fosis.cl/opensite_199.asp
- ^{xix} Sandoval, Alejandra. Villa Volcán San José. Sur corporación.
- ^{xx} http://www.tesis.uchile.cl/tesis/uchile/2012/cs-perez_a/pdfAmont/cs-perez_a.pdf
- ^{xxi} En relación a la política de vivienda durante su gobierno 2006- 2010. <http://michellebachelet.cl/gobierno/>
- ^{xxii} En relación a la política de vivienda durante su gobierno 2006- 2010 <http://michellebachelet.cl/gobierno/>
- ^{xxiii} Ministerio de Vivienda y Urbanismo. www.minvu.cl

Principales programas de subsidio habitacional en Chile
Cuadro 2:

TABLA N° 5: PRINCIPALES PROGRAMAS DE SUBSIDIO HABITACIONAL EN CHILE 1974-2008

Nr	Nombre	Modalidad/ etapa	Ley/D.S.	Ahorro	Crédito	Valor tope vivienda (UF)	Monto ahorro (UF)	Sub- sidio (UF)	Año inicio	Año término
1	Vivienda Básica	SERVIU	D.S. 62/1984	sí	sí	230	10	140	1984	2002
		Libre elección	D.S.159/1994	sí	sí	400	20	140	1994	2004
		Adulto mayor	D.S. 62/1984, 150/90	sí	sí	230	10	140	1984	
2	Programa Especial de Trabajadores (PET)		D.S. 235/1985	sí	sí	400	40	90	1985	2004
3	Subsidio Unificado	Primer Tramo	D.S. 188/78	sí	sí	500	50	100/120	1988	2004 ⁽¹⁾
		Segundo Tramo	D.S. 188/78	sí	sí	1000	100	80/100	1988	2004
		Tercer Tramo	D.S. 188/78	sí	sí	1500	150	80/60	1988	2004
4	Subsidio Rural	Con sitio propio	D.S. 167/1986, 117/02	sí	no	260/400	10	170	1986	
		En villorios		sí	no	260/400	10	200	1986	
		Saneamiento sanitario		sí	no	73	3	70	1980	
5	Vivienda Progresiva	SERVIU	D.S. 140/1990	sí	no	140	8	132	1990	2003
		Privada	D.S. 140/1990	no	no	140	3/8		1990	2007
		Privada/seg. Etapa	D.S. 140/1990	sí	no	70	5	35	1990	2007
6	Densificación Predial		D.S. 140/1990	sí	no	140	8	132	1990 ⁽²⁾	
7	Renovación Urbana		D.S. 195/1991	sí	sí	1000/ 2000	100/200	200	1992	
8	Leasing Habitacional		Ley 19281	no	sí	1000/ 2000		90/140	120/60	1993/ 95
9	Chile Barrio		D.S.33/1998						1998	
10	Movilidad Habitacional		D.S. 62/84	no					1995	
11	Vivienda Social Dinámica Sin Deuda		D.S. 62/84, 5/2002	no	no	300	-	280	2002	
12	Vivienda Nueva Básica		D.S. 62/84, 5/2002	no	no	600	-	100/140	2002	
13	Fondo Solidario		D.S. 155/2001	no	no	aprox. 300	-	280	2001	
14	Subsidio Habitacional		D.S. 40/2004	sí	sí	600/1000	20/80	90	2004 ⁽³⁾	